

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA  
“JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE”**

**FORMACIÓN INICIAL DOCENTE**

**PROGRAMA DE ESTUDIOS DE  
EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE**



**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

La regulación emocional en niños de 5 años en la Institución Educativa “San Francisco de Asís” de Huanta, 2025

**Para obtener el grado académico de bachiller en educación**

**AUTORA**

PAREDES MERCADO, Estrella Milagros

**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0006-5125-6278>

**ASESOR**

Dr. ALCARRAZ CARBAJAL, Bibiano

**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0006-5125-6278>

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Atención integral del infante, niño y adolescente

**HUANTA - AYACUCHO - PERÚ**

**2026**



## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Siendo las 6:00 P.M. del 19 DE MARZO DEL 2026, se reunieron los miembros del **JURADO EXAMINADOR**, la **SUSTENTANTE** y el **PÚBLICO** en el Auditorio Institucional para llevar a cabo la **CEREMONIA DE SUSTENTACIÓN** del **TRABAJO DE INVESTIGACIÓN “LA REGULACIÓN EMOCIONAL EN NIÑOS DE 5 AÑOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN FRANCISCO DE ASÍS” DE HUANTA, 2025** Línea de investigación: **ATENCIÓN INTEGRAL DEL INFANTE, NIÑO Y ADOLESCENTE**, presentado por la egresada **PAREDES MERCADO, ESTRELLA MILAGROS** con código de matrícula **76302150**.

De Formación Inicial Docente del Programa de Estudios de **EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE**, sustentación autorizada por la **RD No 00170-2026-EESPPÚB. “JSCO”/DG-HTA.**, Jurado Examinador autorizado por la **RD No 0171-2026-EESPPÚB. “JSCO”/DG-HTA** obteniendo como resultado el PROMEDIO de 15 ( QUINCE ).


Por tanto, el **Jurado Examinador de la Sustentación**, emite el siguiente **DICTAMEN**:

**RESULTADO FINAL:** APROBADA

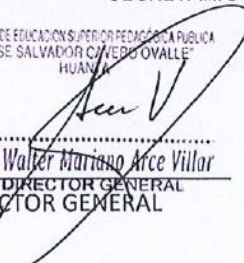

La **SUSTENTANTE**, se encuentra **APTA** para iniciar los trámites administrativos para la obtención del **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN**.

En señal de conformidad, firman los miembros del Jurado Examinador y la Autoridad Institucional.

  
  
PRESIDENTE

  
  
VOCAL

  
  
SECRETARIO

  
  
Dr. Walter Mariano Arce Villar  
DIRECTOR GENERAL  
vº Bº DIRECTOR GENERAL



FECHA	DÍA	MES	AÑO
	19	03	2026

<b>ENTIDAD</b>	EESPP "JOSE SALVADOR CAVERO OVALLE"			<b>DRE</b>	AYACUCHO		
<b>CÓDIGO MODULAR</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>GESTIÓN</b>	<b>CREACIÓN</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	JR. RAZUHUILCA N°624		
604371	EESP	PÚBLICO	D.S. N°10.85-ED	<b>PROVINCIA</b>	HUANTA	<b>DISTRITO</b>	HUANTA

<b>FORMACION INICIAL DOCENTE</b>	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE
<b>RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN</b>	RM N°267-2020-MINEDU

<b>DIRECTOR GENERAL (E)</b>	Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR
<b>DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN</b>	RDRS No 01529-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR

<b>AUTORIZACIÓN DE SUSTENTACIÓN</b>	RD No 00170-2026-EESP PÚB. "JSCO"/DG-HTA
<b>NOMINACIÓN DE JURADOS</b>	RD No 00171-2026-EESP PÚB. "JSCO"/DG-HTA

<b>ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL:</b>	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN
--	---

<b>JURADO EXAMINADOR</b>	<b>PRESIDENTE</b>	Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR
	<b>SECRETARIO</b>	Mg. EDHGAR HECTOR VALENCIA AGUILAR
	<b>VOCAL</b>	Lic. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA

<b>TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:</b>	LA REGULACIÓN EMOCIONAL EN NIÑOS DE 5 AÑOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN FRANCISCO DE ASÍS" DE HUANTA, 2025
---	--

<b>LINEA DE INVESTIGACIÓN</b>	ATENCIÓN INTEGRAL DEL INFANTE, NIÑO Y ADOLESCENTE
-------------------------------	---

<b>FECHA</b>	19 / 03 / 2026	<b>HORA</b>	6:00 P.M.
<b>LUGAR</b>	AUDITORIO DE LA EESP PÚB. "JSCO"		

N° Matrícula	APELLIDOS Y NOMBRES	PRESIDENTE	VOCAL	SECRETARIO	PROMEDIO GENERAL
76302150	PAREDES MERCADO, ESTRELLA MILAGROS	18	15	14	15



*[Signature]*  
 PRESIDENTE



*[Signature]*  
 VOCAL



*[Signature]*  
 SECRETARIO



ESUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA  
 "JOSE SALVADOR CAVERO OVALLE"  
 HUANTA  
*[Signature]*  
 Dr. Walter Mariano Arce Villar  
 DIRECTOR GENERAL

Firma, Post Firma y Sello

- INTRUCCIONES:**
- El secretario del Jurado Examinador es el responsable del llenado del Acta de Sustentación.
  - El secretario consolida las calificaciones de cada uno de los miembros del Jurado utilizando lapicero de tinta líquida negra si el calificativo es aprobatorio, si es desaprobatario con tinta roja.
  - La nota aprobatoria de la sustentación es 14, no hay medio punto a favor del sustentante.
  - Las actas se llenan sin borrones ni enmendaduras.



*"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

## ÁREA DE VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD

### CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

N° 0095-2026-AVO-EESPP "JSCO"HTA

El responsable del Área de Verificación de Originalidad:

Hace constar:

El trabajo de investigación titulado "LA REGULACIÓN EMOCIONAL EN NIÑOS DE 5 AÑOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN FRANCISCO DE ASÍS" DE HUANTA, 2025", presentado por la egresada **Paredes Mercado, Estrella Milagros**, del Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, ha sido sometido, en su versión final, a **VALIDACIÓN DE ORIGINALIDAD EN MEDIOS AUTORIZADOS POR LA INSTITUCIÓN**, siendo este de un **8%** de índice de similitud obteniendo como resultado **APROBADO AL LÍMITE PERMITIDO** en el Reglamento de Grados y Títulos de la institución, lo que **GARANTIZA SU ORIGINALIDAD E INTEGRIDAD ACADÉMICA**. Así mismo se adjunta los reportes del mismo en el siguiente link:

[https://drive.google.com/drive/folders/1wn0uqehJojnACGcdxP8ivQlztTHLL-jV?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1wn0uqehJojnACGcdxP8ivQlztTHLL-jV?usp=drive_link)

Por lo que, el trabajo de investigación cumple con la solvencia académica de acuerdo a las normas institucionales de la Escuela de Educación.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Huanta, 21 de abril de 2026






ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA  
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"  
HUANTA  
Prof. José Luis Pezeros  
Área de Validación de Originalidad

Archivo  
JLPP/AVO  
jvm/Sec. Acad.

# Validaciones JSCO

## PAREDES MERCADO, Estrella Milagros B Rev 2.4

-  086 PAREDES MERCADO, Estrella Milagros B
-  Validaciones JOSACO 2026
-  Enterprise-Escuela de Educacion Superior Pedagogica Publica Jose Salvador Cavero Ovalle

### Detalles del documento

Identificador de la entrega  
trn:old:::1:3544825015

Fecha de entrega  
20 abr 2026, 6:12 p.m. GMT-5

Fecha de descarga  
20 abr 2026, 6:15 p.m. GMT-5

Nombre del archivo  
PAREDES\_MERCADO\_Estrella\_Milagros\_B\_Rev\_2.4.docx

Tamaño del archivo  
95.0 KB

40 páginas

12.240 palabras

67.613 caracteres


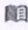
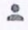
## 8% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

### Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 25 palabras)

### Fuentes principales

- 8%  Fuentes de Internet
- 0%  Publicaciones
- 3%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

### Marcas de integridad

#### N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

### Fuentes principales

- 8% Fuentes de Internet
- 0% Publicaciones
- 3% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

### Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	repositorio.esppjSCO.edu.pe	4%
2	Internet	www.grafiatl.com	2%
3	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	<1%
4	Internet	alicia.concytec.gob.pe	<1%
5	Internet	repositorio.unsch.edu.pe	<1%
6	Internet	www.scilit.net	<1%
7	Internet	dSPACE.uazuay.edu.ec	<1%
8	Internet	repositorio.unjfsc.edu.pe	<1%

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA  
“JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE”**

**FORMACIÓN INICIAL DOCENTE**

**PROGRAMA DE ESTUDIOS DE  
EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE**



**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

La regulación emocional en niños de 5 años en la Institución Educativa “San Francisco de Asís” de Huanta, 2025

**Para obtener el grado académico de bachiller en educación**

**AUTORA**

PAREDES MERCADO, Estrella Milagros  
ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-5125-6278>


**ASESOR**

Dr. ALCARRAZ CARBAJAL, Bibiano  
ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-5125-6278>

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Atención integral del infante, niño y adolescente

**HUANTA - AYACUCHO - PERÚ  
2026**



Dr. Walter Mariano Arce Villar

**Presidente**



Mg. Edhgar Héctor Valencia Aguilar

**Secretario**



Lic. Máximo Contreras Cconovilca

**vocal**

A Dios, por ser mi guía, mi refugio en los momentos difíciles y la fuerza que me sostuvo cuando más lo necesité.

A mis padres, por su amor infinito, su apoyo constante y por enseñarme a nunca rendirme.

A mis hermanos, a quienes amo profundamente. Como hermana mayor, deseo ser un ejemplo de esfuerzo, valentía y perseverancia.

A mi familia, gracias por cada palabra de aliento, por confiar en mí y hacerme sentir acompañada en este camino.

Y a mi enamorado, por su amor sincero, su paciencia, y por ser la luz que iluminó mis días y la motivación que me ayudó a seguir adelante, sobre todo por nunca dejarme sola.

**Estrella Milagros**

## **AGRADECIMIENTO**

A mi querida Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “José Salvador Cavero Ovalle”, por ser el espacio donde crecí como estudiante, como persona y como futura docente. Agradezco profundamente la calidad de formación brindada, el enfoque humano con el que abordó cada curso y el constante impulso hacia la excelencia académica y la reflexión crítica. Esta casa de estudios ha sido el pilar fundamental que ha sostenido mi vocación.

A mis docentes formadores, quienes a lo largo de estos años me brindaron no solo conocimiento teórico y pedagógico, sino también inspiración, confianza y ejemplo. Gracias por cada clase, por cada consejo y por transmitirme la pasión por educar desde el respeto y la empatía. Ustedes han dejado una huella imborrable en mi trayectoria profesional.

A mi estimado asesor Dr. Alcarraz Carbajal, Bibiano por su invaluable acompañamiento, su guía precisa y compromiso con la investigación. Su orientación y retroalimentación constante fueron esenciales para dar forma a este estudio con rigurosidad académica y profundidad pedagógica. Gracias por su paciencia, su tiempo y por orientarme siempre a dar lo mejor de mí.

A mis niños y niñas de la Institución Educativa “San Francisco de Asís” quienes con su ternura, espontaneidad y sabiduría natural me recordaron cada día la esencia más pura de la educación inicial. Gracias por enseñarme que cada gesto, cada juego y cada palabra tiene un valor profundo cuando se trata de formar corazones y mentes en sus primeros años de vida.

## **PRESENTACIÓN**

Señores miembros del Jurado Examinador, es un honor presentar ante ustedes mi trabajo de investigación titulado: “La regulación emocional en niños de 5 años de la Institución Educativa Inicial San Francisco de Asís Huanta, 2025”. El cual tiene como objetivo general conocer cómo se desarrolla la regulación emocional en los niños y niñas de 5 años de dicha institución, contribuyendo así al fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales en la primera infancia. La investigación se realizó en cumplimiento del Reglamento Institucional de Investigación, para obtener el grado de Bachiller en el Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “José Salvador Caveró Ovalle” de Huanta. Confío en que este trabajo cumpla con los criterios académicos y metodológicos exigidos por esta honorable instancia, y quedo atenta a sus valiosas observaciones.

Agradezco de antemano su atención y consideración.

La autora

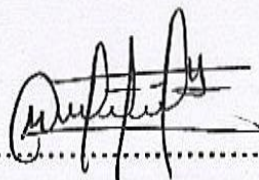
## DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, Estrella Milagros Paredes Mercado identificada con DNI N°76302150, egresada del Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, autora del trabajo de Investigación titulada "La regulación emocional en los niños y niñas de 5 años en Institución Educativa Inicial San Francisco de Asís de Huanta, 2025 al amparo de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y demás normas conexas, declaro bajo juramento lo siguiente.

1. El Trabajo de Investigación es de mi autoría.
2. He respetado las normas técnicas para la formulación de trabajo académico, por lo tanto, el trabajo no ha sido plagiado en ninguna de sus partes.
3. Los datos presentados, así como los resultados, son reales y no han sido falseados total o parcialmente. Consiguientemente, dichos resultados constituirán un aporte a la realidad investigada.
4. En caso de detectarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a los autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (presentar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las sanciones que la Ley dispone.

Si, el presente trabajo de investigación fuese aprobado para su publicación en una revista institucional u otro documento de difusión, autorizo a la escuela, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga esta casa superior de estudios.

Huanta, 27 de enero del 2026



Estrella Milagros, Paredes Mercado

DNI N°: 76302150



## ÍNDICE GENERAL

PÁGINA DE JURADO .....	i
DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
PRESENTACIÓN.....	iv
DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD .....	v
ÍNDICE GENERAL .....	vi
ÍNDICE DE TABLAS .....	x
RESUMEN .....	xi
ABSTRACT.....	xii
PISI QILLQAY.....	xiii
INTRODUCCIÓN .....	xiv

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.	Descripción del Problema.....	19
1.2.	Formulación del Problema.....	21
1.2.1	<i>Problema General</i> .....	22
1.2.2	<i>Problemas Específicos</i> .....	22
1.3	Justificación e Importancia .....	22
1.3.1	<i>Justificación por Implicancia Práctica</i> .....	23
1.3.2	<i>Justificación por Valor Teórico</i> .....	23
1.3.3	<i>Justificación por Utilidad Metodológica</i> .....	24
1.4	Objetivos.....	24
1.4.1	<i>Objetivo General</i> .....	24
1.4.2	<i>Objetivo Específicos</i> .....	24

1.5	Limitaciones de la Investigación .....	25
-----	--	----

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.	Antecedentes del Problema.....	26
2.1.1	<i>Antecedente Internacional</i> .....	26
2.1.2	<i>Antecedente Internacional</i> .....	27
2.1.3	<i>Antecedente Regional</i> .....	28
2.1.4	<i>Antecedente Local</i> .....	29
2.2.	Bases Teóricas .....	30
2.2.1	<i>Regulación Emocional</i> .....	30
2.2.2	<i>Autocontrol Emocional</i> .....	31
2.2.3	<i>Expresión Emocional</i> .....	32
2.2.4	<i>Empatía y Relaciones Sociales</i> .....	32
2.2.5	<i>Emociones</i> .....	33
2.2.6	<i>Autorregulación Emocional</i> .....	34
2.2.7	<i>Inteligencia Emocional</i> .....	35
2.2.8	<i>Conciencia Emocional</i> .....	36
2.2.9	<i>Rol de las Emociones en el Aprendizaje</i> .....	37
2.2.10	<i>Educación Emocional</i> .....	38
2.3	Definición de Términos Básicos.....	38
2.4	Variables, Dimensiones e Indicadores.....	40

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.	Tipo de Estudio.....	42
3.2.	Nivel de Estudio.....	42
3.3.	Método de Estudio .....	43
3.4.	Diseños de Investigación .....	44

3.5.	Población y Muestra .....	45
3.5.1	<i>Población</i> .....	45
3.5.2	<i>Muestra</i> .....	45
3.6.	Técnicas de Muestreo .....	45
3.7.	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	46
3.7.1	<i>Técnica de Observación</i> .....	46
3.7.2	<i>Ficha de Observación</i> .....	46
3.7.3	<i>Validez del Instrumento</i> .....	46
3.7.4	<i>Confiabilidad del Instrumento</i> .....	47
3.8.	Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos.....	48
3.9.	Aspectos Éticos.....	48

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

4.1.	Presentación y Descripción de los Resultados.....	50
4.2.	A Nivel Descriptivo .....	50
4.3.	Discusión de Resultados .....	53
	<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>56</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b> .....	<b>57</b>
	<b>Referencias</b> .....	<b>58</b>

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Resolución de aprobación de proyecto .....	65
Anexo 2. Resolución de expedito de tesis .....	68
Anexo 3. Resolución de fecha de sustentación de tesis.....	71
Anexo 4. Resolución de jurados de sustentación de tesis .....	74
Anexo 5. Matriz de Consistencia.....	76
Anexo 6. Cuadro de Operacionalización de Variable de Estudio .....	78
Anexo 7. Matriz Instrumental.....	79
Anexo 8. Diseño del Instrumento de Recolección de Datos .....	80
Anexo 9. Instrumento Validado y con Prueba de Confiabilidad.....	81
Anexo 10. Prueba de confiabilidad del instrumento. ....	82
Anexo 11. Matriz de datos.....	83
Anexo 12. Solicitud de Autorización Dirigida a la Institución Educativa para la Aplicación de la Investigación. ....	84
Anexo 13. Consentimiento Informado Emitido por la Directora de la Institución Educativa para la Ejecución de la Investigación .....	86
Anexo 14. Consentimiento Informado Emitido por la Presidenta de Aula de la Institución Educativa para la ejecución de la investigación.....	87
Anexo15. Constancia Emitida por la Institución Educativa sobre la Culminación de la Aplicación de la investigación.....	88
Anexo 16. Evidencias fotográficas.....	89

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionales de las variables de estudio.....	40
Tabla 2. Resultado de valides de contenido de la ficha de observación por juicio de experto.....	46
Tabla 3. Resultado de la prueba estadística de fiabilidad.....	47
Tabla 4. Resultado de la regulación emocional en los niños de 5 años.....	48
Tabla 5. Resultado del autocontrol emocional en los niños de 5 años.....	49
Tabla 6. Resultado de la expresión emocional en los niños de 5 años.....	50
Tabla 7. Resultado de la empatía y las relaciones sociales en los niños de 5 años.....	51

## RESUMEN

En el presente trabajo de investigación titulado: "La Regulación Emocional en niños de 5 años en la Institución Educativa Inicial 'San Francisco de Asís' de Huanta, 2025", tuvo como objetivo conocer cómo se desarrolla la regulación emocional en los niños de 5 años. Se ejecutó una investigación educativa básica, de nivel descriptivo con diseño de investigación descriptivo simple con una población de 83 estudiantes y una muestra de 27 niños y niñas seleccionados mediante la técnica de muestreo no probabilístico por conveniencia. Para la recolección de datos se empleó la técnica de observación en donde se utilizó como instrumento la ficha de observación validada por juicio de expertos y en el análisis de los datos se utilizó la estadística descriptiva. Los resultados muestran que el 74,1% de los niños regula sus emociones "A veces" y el 25,9% lo hace "Siempre", evidenciando un desarrollo aún incipiente y poco constante. En las dimensiones se observó: autocontrol emocional 92,6% "A veces" y 7,4% "Nunca" expresión emocional 55,6% "A veces", 40,7% "Siempre" y 3,7% "Nunca" y empatía y relaciones sociales 51,9% "Siempre" y 48,1% "A veces". En conclusión, la mayoría de los niños y niñas de 5 años regula sus emociones solo a veces, lo que evidencia que la regulación emocional aún se encuentra en un proceso de desarrollo y no es constante. Esto indica que los niños necesitan mayor acompañamiento y orientación por parte de los docentes y la familia. La aplicación de estrategias lúdicas y actividades socioemocionales puede contribuir a fortalecer el autocontrol, la expresión emocional y la empatía en la convivencia diaria.

**Palabras clave:** Regulación emocional, autocontrol, empatía, expresión emocional, interacción social.

## ABSTRACT

In the present research work entitled: "Emotional Regulation in 5-year-old children at the Initial Educational Institution 'San Francisco de Asís' in Huanta, 2025", the objective was to know how emotional regulation develops in 5-year-old children. A basic educational research was carried out, at a descriptive level with a simple descriptive design with a census population of 83 students and a sample of 27 boys and girls selected through the non-probability sampling technique for convenience. For data collection, the observation technique was used where the observation form validated by expert judgment was used as an instrument and descriptive statistics were used in the data analysis. The results show that 74.1% of children regulate their emotions "Sometimes" and 25.9% do so "Always", evidencing a still incipient and inconsistent development. In the dimensions it was observed: emotional self-control 92.6% "Sometimes" and 7.4% "Never" emotional expression 55.6% "Sometimes", 40.7% "Always" and 3.7% "Never" and empathy and social relationships 51.9% "Always" and 48.1% "Sometimes. In conclusion, most five-year-old children only regulate their emotions sometimes, demonstrating that emotional regulation is still developing and is not constant. This indicates that children need more support and guidance from teachers and family. The use of play-based strategies and socio-emotional activities can help strengthen self-control, emotional expression, and empathy in daily life.

**Keywords:** Emotional regulation, self-control, empathy, emotional expression, social interaction.

## PISI QILLQAY

Kay kunan yachay maskay llamkaypi: "Sunquypa kamachiynin Pichqa watayuq wawakuna yachay wasipi 'San Francisco de Asís' Huanta llaqtapi, iskay waranqa iskay chunka pichqayuq watapi", kay llamkayqa maskarqa riksiyta imaynam llaqa pichqa watayuq warmakunapa sunqunkuta kamachiyninqa, kay yachaymanta llamkaymi allin yachayniyuq. Rurakurqam kay maskay yachay yachachiy básica, de nivel descriptivo con diseño descriptivo simple nisqanchik, karqa pichqa watayuq yachapakuqkuna pusaq chunka kimsayuq chaymanta akllarqani iskay chunka qanchischiyuq warmakunata kay técnica de muestreo no probabilístico por convivencia nisqawan yanapakuspa. Willaykuna huñuyqa rurasqa karqa qawariy, ñawinchay ñiqinwan, chaypaqmi allin kamachisqa qawariy rapi instrumento nisqawan llamkachispa, chaymanta willaykuna ñawpaq yupay yachaywan riqsichisqa karqa. Qawarisqa rikuchinku warmakunaqa 74,1% nin sunqunkuta kamachinku 'Wakin kuti', hinaspa 25,9% nin 'Sapa kuti' ruwan, chayta rikuchispa sunquy yachayninqa manaraq allin wiñarisqa, hinaspa mana sapa kuti kaqta. Chay rakiykunapi rikurirqan: sunquypa kikin kamachiynin 92,6% 'Wakin kutin' hinaspa 7,4% 'Manan haykaqpas' sunquypa rikuchiynin 55,6% 'Wakin kutin', 40,7% 'Sapa kuti' hinaspa 3,7% 'Manan haykaqpas chaymanta llakiyta hampiq yachay hinaspa runakunaq tinkuynin 51,9% 'Sapa kuti' hinaspa 48,1% 'Wakin kutin'. Tukuchanapaq, yaqa llapan pichqa watayuq wawakunaqa wakin kutillapim imayna sientikusqankuta kamachinku, chaymi qawachin sintimintunkupi kamachikuyqa wiñachkallanraq.

**Sapaq simikuna:** sunquypa kamachiynin, kikin kamachiy, llakiyta hampiq yachay, sunquypa rikuchiy, runakunawan rimay.

## INTRODUCCIÓN

La regulación emocional en la infancia es muy importante para el desarrollo de los niños y niñas. Especialmente en educación inicial, esta habilidad influye directamente en su aprendizaje y las interacciones sociales en el aula. Es una habilidad que les permite controlar sus emociones de forma adecuada.

Esta habilidad se considera un proceso psicológico importante, relacionado con el bienestar emocional, la toma de decisiones y la creación de relaciones interpersonales positivas. La falta de regulación emocional en los más pequeños obstaculiza tanto el aprendizaje como la convivencia en el aula. Por eso, esta es considerada una de las habilidades más importantes de la educación y del desarrollo socioemocional.

En la Institución Educativa Inicial “San Francisco de Asís” de Huanta 2025, se identificó una realidad problemática preocupante: los niños y niñas tenían mucha dificultad en el manejo de sus emociones y en resolver conflictos que surgían en el aula. La causa principal fue la falta de estrategias efectivas para gestionar sus emociones. Por ello, este estudio se centró en determinar cómo se manifiesta el proceso de regulación emocional en los niños y niñas de 5 años de dicha institución.

Las bases teóricas de la regulación emocional se consideran importantes al dimensionarse para trabajar la habilidad de manera integral con los niños y niñas. Esta investigación descriptiva se centra en las siguientes dimensiones: autocontrol emocional, expresión emocional, empatía y relaciones sociales. Estas dimensiones se sustentan en principios como.

El autocontrol emocional funciona como un “freno” mental que permite que los niños y niñas reflexionen antes de actuar, evitando así reacciones negativas o desfavorables

como persona. Esta capacidad es importante para el desarrollo de la autorregulación y la conducta en los contextos educativos, ya que el aula es un ambiente de integración social.

La expresión emocional es la capacidad de comunicar nuestros sentimientos de manera constructiva. Por ello, es fundamental desarrollarla porque facilita una mejor convivencia y ayuda a resolver conflictos interpersonales en el aula.

La empatía y relaciones sociales se definen como la capacidad de comprender e identificarse con los sentimientos de los demás, lo cual es necesario para poder establecer vínculos interpersonales positivos. Esta dimensión favorece la integración con los demás y fortalece habilidades como el trabajo en equipo y la resolución de problemas.

Asimismo, el presente estudio se apoya en antecedentes que abordan la regulación emocional en educación inicial. Ordóñez (2021) concluye que el entorno familiar no proporciona estrategias ni conocimientos para orientar a los niños y niñas en el control y gestión de sus emociones, lo que evidencia la necesidad de desarrollar la gestión emocional.

Por otro lado, Castillo (2020) determinó que existe una relación directa entre la participación de los padres de familia y el desarrollo de la regulación emocional en los niños y niñas de educación inicial, destacando la importancia del entorno familiar en la gestión efectiva de las emociones.

Flores y Salazar (2023), mediante la aplicación de un programa basado en cuentos, demostraron una mejora significativa en la regulación emocional, logrando que el 85% de los niños alcanzara un nivel alto tras la intervención, lo que evidencia la efectividad de estrategias pedagógicas diseñadas para este fin.

En el presente trabajo de investigación básica, de nivel descriptivo simple, está orientada a cumplir el objetivo de determinar el estado actual de la regulación emocional de la muestra de estudio.

Este trabajo está estructurado en cuatro capítulos importantes de la investigación. El capítulo I se centra en el Planteamiento del Problema, donde se ofrece una descripción detallada, una formulación precisa, objetivos claros y la justificación del estudio. En el capítulo II, se desarrolla el Marco Teórico, que explora antecedentes relevantes, bases teóricas de las variables y cómo se operacionalizan. El capítulo III, se dedica a la Metodología abarcando en el enfoque cuantitativo, diseño preexperimental, la población censal y las técnicas de recolección de datos. Por último, el capítulo IV presenta los

Resultados y la Discusión que incluye análisis estadístico, contraste de hipótesis, conclusiones y recomendaciones. Esta organización nos brinda una perspectiva científica y rigurosa sobre el impacto del desarrollo de la gestión emocional en los niños y niñas de educación inicial de la Institución Educativa “San Francisco de Asís” de Huanta.

El propósito de este estudio es aportar a la educación inicial mediante un diagnóstico preciso sobre la regulación emocional en los niños y niñas de 5 años de la institución, el cual permitirá orientar el diseño de estrategias pedagógicas y familiares que fortalezcan sus competencias socioemocionales, favoreciendo un desarrollo integral más equilibrado y una convivencia escolar armoniosa.

## **CAPÍTULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1. Descripción del Problema**

La regulación emocional se entiende como la capacidad que poseen las personas para identificar, comprender y sobre todo para saber gestionar sus emociones de manera pertinente frente diversas situaciones de la vida diaria. Esta habilidad permite expresar nuestros sentimientos de forma coherente, controlar las reacciones impulsivas y a establecer vínculos positivos con los demás.

En el caso de los niños y niñas del nivel inicial de la institución educativa “San Francisco de Asís” de Huanta 2025, el desarrollo de la regulación emocional es muy importante ya que tiene una influencia directa en su comportamiento, en su adaptación al contexto escolar y en la convivencia con los demás. También, en distintos entornos educativos se observa que niños y niñas del nivel inicial presentan dificultad para gestionar sus emociones y por ello dan a conocer conductas como el llanto constante, la ira, la frustración o problemas en la interacción con sus compañeros. Estas situaciones afectan en el ambiente escolar, en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por ello, es muy importante comprender cómo se desarrolla y se manifiesta esta habilidad en la primera infancia. Gross (2002) indica que la regulación emocional es el proceso mediante el cual las personas manejan sus emociones, deciden cuando las sienten, cómo las experimentan y cómo las muestran. Asimismo, da a conocer diversas estrategias como la reevaluación que es cambiar cómo vemos una situación para sentirnos mejor y la supresión que es guardar las emociones y no expresarlas.

Bisquerra y Pérez (2007) mencionan que la regulación emocional es saber

controlar, gestionar de manera adecuada las emociones que presentamos como ser humano. También, definen que las emociones influyen en nuestra conducta y que es posible controlarlas a través del pensamiento racional, por ello se dice que la gestión de emociones es un proceso gradual de la vida.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, 2015) la regulación emocional permite que los niños y niñas gestionen sus emociones de manera correcta, lo que mejora su capacidad de concentración, les ayuda a tomar buenas decisiones y mantener relaciones interpersonales de manera respetuosa y afectiva. Asimismo, esta habilidad fomenta el desarrollo del bienestar personal, brindando la facilidad de resolver conflictos en el ámbito educativo.

Según la Organización de las Naciones Unidas de la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2020) la regulación emocional en el contexto educativo tiene la potencialidad de fortalecer el desarrollo integral, las habilidades sociales y cognitivas de los niños. Asimismo, menciona que estas competencias se potenciarán en la escuela porque ahí se enseña a los estudiantes a reconocer y gestionar sus emociones de manera adecuada, contribuyendo a un ambiente inclusivo que respeta a todos.

En el contexto nacional, el Ministerio de Educación del Perú (MINEDU, 2021) define e informa que el trabajo de investigación que lleva por título la “Conciencia y regulación emocional en estudiantes de educación inicial de 3 a 5 años” resalta la importancia de impulsar habilidades socioemocionales desde la primera infancia. El uso de los recursos pedagógicos es importante para trabajar la gestión emocional desde la primera infancia, ya que los niños y niñas en esta etapa desarrollan diversas habilidades como ser humano, sobre todo en el manejo de emociones comprendiendo sus sentimientos propios y de los demás.

El objetivo del trabajo de investigación es determinar el desarrollo de la regulación emocional en los niños y niñas del nivel inicial, para que reconozcan y sepan gestionar sus emociones y así logren un buen desarrollo personal y bienestar integral.

La Dirección Regional de Educación de Ayacucho (DREA, 2023) expresa que ha puesto en marcha un conjunto de acciones que guían y fortalecen la educación socioemocional, orientadas a fortalecer la educación emocional en las instituciones educativas de la región. Es importante desarrollar las competencias socioemocionales en los infantes con el fin de reconocer que el estado emocional es muy importante a lo largo

de la vida y se debe seguir promoviendo esta gestión de emociones para regular con sabiduría antes de actuar. Es bueno sensibilizar y, sobre todo, promocionar este desarrollo en el proceso educativo para seguir mejorando, ya que esta habilidad de saber gestionar nuestras emociones no es difícil de manejar, a pesar de que debemos reconocer que no podemos gestionarla perfectamente y mucho menos los niños y niñas, para lo cual requiere ser guiada y orientada para su formación.

En la Institución Educativa Inicial “San Francisco de Asís” de Huanta, se evidenció que los niños y niñas presentan ciertas dificultades en la regulación emocional, lo cual afecta el bienestar mental y la relación interpersonal con sus compañeros. Entre las principales causas se identifican obstáculos en la formación familiar de habilidades emocionales, donde los infantes no pueden lograr reconocer ni expresar sus emociones y mucho menos los sentimientos de los demás. Lo que reduce claramente el desarrollo de la empatía, influyendo negativamente en su desarrollo emocional, así como la poca implementación de estrategias pedagógicas por parte de los educadores, quienes deben ser el principal agente; asimismo, se respalda que es importante la participación de los padres de familia en este proceso de gestión de emociones. Diversos estudios señalan que crecer en entornos con violencia o conflictos familiares puede afectar el desarrollo emocional y el comportamiento de los niños, generando cambios en su conducta y en la forma en que se relacionan con los demás.

Estas situaciones pueden generar consecuencias como conflictos frecuentes entre compañeros, dificultades para controlar el enojo o la frustración, problemas para concentrarse durante las actividades de aprendizaje, comportamientos de agresividad o aislamiento dentro del aula. A largo plazo, estas dificultades pueden afectar el desarrollo de habilidades sociales, la autoestima y la capacidad de los niños para establecer relaciones positivas con los demás.

Ante esta realidad problemática, se plantea el siguiente problema de estudio: ¿Cómo es la regulación emocional en los niños de 5 años en la institución educativa Inicial “San Francisco de Asís” de Huanta, 2025?

## **1.2. Formulación del Problema**

Según Saldaña (s.f.), la formulación del problema consiste en plantear una pregunta de investigación que permita definir con claridad el problema que se desea estudiar.

### **1.2.1 Problema General**

¿Cómo es la regulación emocional en los niños de 5 años en la Institución Educativa Inicial “San Francisco de Asís” de Huanta, 2025?

### **1.2.2 Problemas Específicos**

¿Cómo es el autocontrol emocional en los niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa Inicial “San Francisco de Asís” de Huanta, 2025?

¿Cómo es la expresión emocional en los niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa “San Francisco de Asís” de Huanta, 2025?

¿Cómo es la empatía y relaciones sociales en los niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa inicial “san francisco de Asís" de Huanta, 2025?

## **1.3 Justificación e Importancia**

La investigación sobre la regulación emocional en niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa Inicial “San Francisco de Asís” de Huanta 2025, se ajusta a diversas particularidades que demuestran su relevancia para el desarrollo de la gestión emocional en los infantes.

El estudio de la regulación emocional en los niños y niñas del nivel inicial es fundamental para su desarrollo integral. Esta habilidad les ayuda a identificar, comprender y manejar sus emociones de manera adecuada. Además, favorece su crecimiento en ambientes positivos, promoviendo relaciones saludables desde la primera infancia y previniendo problemas como la ansiedad, la agresividad o el aislamiento social que afectan negativamente el rendimiento académico y las relaciones interpersonales.

En el aula, el desarrollo de esta habilidad permite que los niños y niñas se mantengan enfocados, manejen el estrés y participen de manera activa en su aprendizaje. No solo favorecerá desde temprana edad su bienestar, sino que también los preparará para enfrentar los obstáculos que se presentan en la vida cotidiana, ya que en la sociedad hay que saber convivir con los demás, respetándose unos a otros.

Por lo tanto, debemos fomentar valores para la vida como el respeto y la empatía. Esta investigación es fundamental porque contribuye a establecer bases sólidas para el desarrollo socioemocional, académico y personal de los niños y niñas. Estos valores son un conjunto de acciones para establecer bases estables en las relaciones interpersonales.

### ***1.3.1 Justificación por Implicancia Práctica***

A través de los resultados sobre la regulación emocional en educación inicial se obtuvo información importante sobre el desarrollo de la gestión emocional en los infantes. Esto permite dar a conocer la realidad estudiada, y proponer estrategias orientadas para que los niños y niñas identifiquen, expresen y gestionen sus emociones de manera adecuada, con la orientación de docentes y padres de familia.

Estas competencias fortalecen su capacidad para afrontar diversas situaciones y establecer relaciones positivas con compañeros y docentes. Asimismo, nos enseña que el ambiente armónico es la base para la construcción de valores.

La creación de un ambiente escolar positivo impacta directamente en el bienestar emocional, el rendimiento académico y el desarrollo integral de los niños y niñas de la primera infancia. El conjunto de acciones mostrado en la investigación es importante para prevenir problemas emocionales y conductas negativas a lo largo de la vida. Es necesario potenciar este conjunto de habilidades para la vida personal y social, ya que en la sociedad convivimos con los demás. La edad preescolar es la más adecuada para promover esta habilidad de poder gestionar emociones, siendo el cimiento para el desarrollo integral de los niños y niñas de un entorno eficaz.

### ***1.3.2 Justificación por Valor Teórico***

La investigación sobre la regulación emocional en educación inicial es significativa, ya que permite una mayor comprensión de los procesos emocionales en los estudiantes. Comprender y saber reconocer las emociones es el punto de partida para gestionar las emociones propias y las de los demás, lo cual es muy importante en el desarrollo integral de los infantes ya que ayuda de manera enriquecedora a la interacción social y en el aprendizaje socioemocional.

Además, este estudio brinda bases teóricas sobre la regulación emocional que ayudan en prácticas pedagógicas que ayuden a crear una relación asertiva entre docentes y estudiantes y a crear ambientes seguros. En el marco de la investigación, se puede orientar teóricamente demostrando que la regulación emocional es una necesidad que se debe atender desde la primera infancia. En conclusión, el desarrollo emocional es primordial para el desarrollo del infante, formando una base sólida con conocimientos para reconocer y comprender las emociones propias y las de los demás.

### ***1.3.3 Justificación por Utilidad Metodológica***

Metodológicamente, la investigación sobre la regulación emocional en educación inicial es de gran necesidad, ya que facilita estrategias prácticas que los docentes puedan usar para ayudar a los niños y niñas a manejar de manera adecuada sus emociones. Por ejemplo, cuando un niño de 5 años está aprendiendo a respirar hondo o a contar hasta 10 antes de enojarse, está regulando sus emociones de forma natural.

Está claro que los niños y niñas de preescolar pueden regular sus emociones mediante la enseñanza de estrategias metodológicas. Trabajar con pequeños grupos es efectivo, porque ahí los niños y niñas se miran a los ojos, se escuchan entre ellos y aprenden empatía mientras comparten lo que sienten todos los días.

Este trabajo de investigación hace un aporte esencial a las estrategias socioemocionales, entendiendo las necesidades reales de cada niño y niña. Nos enseña que el hecho de que ellos reconozcan lo que sienten es el primer paso para que aprendan a manejar sus emociones.

Finalmente, las propuestas metodológicas son necesarias porque favorecen la prevención de problemas emocionales y conductas inadecuadas, desarrollando un entorno educativo inclusivo, respetuoso y favorable para el aprendizaje.

## **1.4 Objetivos**

Según Hernández et al. (2014), los objetivos de la investigación son los propósitos o metas que orientan el estudio, ya que permiten precisar lo que se desea lograr con la investigación. Asimismo, sirven como guía para el desarrollo del proceso investigativo y facilitan la búsqueda de respuestas al problema planteado.

### ***1.4.1 Objetivo General***

Determinar la regulación emocional en los niños de 5 años de la Institución Educativa Inicial “San Francisco de Asís” de Huanta, 2025.

### ***1.4.2 Objetivo Específicos***

Determinar el autocontrol emocional en los niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa “San Francisco de Asís” de Huanta, 2025.

Determinar la expresión emocional en los niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa “San Francisco de Asís” de Huanta, 2025.

Determinar la empatía y relaciones sociales en los niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa “San Francisco de Asís” de Huanta, 2025.

### **1.5 Limitaciones de la Investigación**

Las limitaciones de la investigación sobre la regulación emocional en educación inicial se relacionan principalmente con la muestra, ya que se trabajó con un grupo reducido de 27 niños y niñas de 5 años, lo que podría limitar la generalización de los resultados a una población más amplia. Asimismo, el tiempo destinado para la observación fue corto, debido a las prácticas preprofesionales, dificultó analizar cambios significativos en la regulación emocional o evidenciar mejoras a largo plazo en el desarrollo socioemocional de los estudiantes.

Por otro lado, la aplicación de la ficha de observación como único instrumento puede conllevar cierta subjetividad en la interpretación de las conductas, ya que depende en gran medida de la percepción de la investigadora. Además, factores externos como el contexto familiar, el ambiente socioeconómico o las experiencias personales de los niños no fueron controlados dentro del estudio, aunque pudieron influir en su capacidad de autorregular las emociones. Finalmente, las limitaciones en recursos financieros y materiales representaron una dificultad, ya que al ser una investigación autofinanciada se restringió la posibilidad de utilizar instrumentos más variados o realizar evaluaciones complementarias que permitan profundizar en el análisis de la regulación emocional en los niños y niñas.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

#### **2.1. Antecedentes del Problema**

##### ***2.1.1 Antecedente Internacional***

Ordoñez (2021), en su tesis titulada “*Regulación emocional en niños preescolares de 4 a 5 años: guía de apoyo para padres en tiempos de COVID-19*”, tuvo como objetivo analizar la percepción de los padres sobre la regulación emocional en niños preescolares y elaborar una guía de apoyo dirigida a padres de familia durante el contexto de la pandemia por COVID-19. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo básica y nivel descriptivo–interpretativo. La muestra estuvo conformada por padres de familia de niños de 4 a 5 años, quienes participaron voluntariamente en el estudio. Para la recolección de datos se empleó la técnica de la entrevista semiestructurada, organizada en categorías como características emocionales de los niños, rol de la familia, experiencias y estrategias utilizadas por los padres para el manejo de las emociones. Los resultados evidenciaron que en muchos hogares existe limitado conocimiento y escasas estrategias para orientar a los niños en el manejo de sus emociones, así como dificultades en la comunicación familiar. En conclusión, el estudio determinó que es fundamental fortalecer la orientación a los padres mediante estrategias y guías educativas que contribuyan al desarrollo adecuado de la regulación emocional en los niños de edad preescolar.

Milozzi y Marmo (2021), en su artículo titulado “*Revisión sistemática sobre la relación entre apego y regulación emocional*”, tuvieron como objetivo relevar las investigaciones científicas acerca de la relación existente entre el apego temprano y la

regulación emocional. Para ello realizaron una revisión sistemática siguiendo los lineamientos de la declaración PRISMA, utilizando como bases de datos científicas Scielo, Redalyc y BVS Salud. Como términos de búsqueda se emplearon “apego”, encontrándose un total de 25.966 artículos, y “regulación emocional” OR “desregulación emocional”, con un total de 33.109 resultados. Se incluyeron artículos de acceso abierto, publicados en idioma español durante los últimos diez años. Posteriormente se realizó el proceso de filtrado, cribado y selección final, el cual se encuentra representado en el diagrama de flujo del estudio. Tras este proceso se excluyeron 59.035 artículos, seleccionándose finalmente 40 estudios para el análisis. La muestra total considerada estuvo compuesta por 8.933 individuos, 373 díadas madre-hijo, 190 tríadas madre-padre-hijo y 133 parejas. Los resultados encontrados confirmaron que existe una relación positiva entre los vínculos de apego y la regulación emocional en las distintas etapas de la vida. Asimismo, se evidenció que el apego inseguro se encuentra asociado con diversos padecimientos psicológicos, entre ellos trastornos de ansiedad, depresión, somatización, trastorno obsesivo-compulsivo (TOC), trastorno límite de la personalidad y consumo problemático de sustancias, tabaco y alcohol, lo que resalta la importancia del apego temprano en el desarrollo de la regulación emocional y en la salud mental.

### **2.1.2 Antecedente Internacional**

Castillo (2020), en su tesis titulada “*Compromiso paterno y regulación emocional en niños preescolares*” tuvo como objetivo determinar la relación entre el compromiso paterno y la regulación emocional en niños(as) de edad preescolar reportados por sus padres. Para ello, se contó con la participación de 72 padres cuyas edades oscilaron entre 21 y 53 años ( $M = 33.04$ ,  $DE = 7.57$ ). Los instrumentos utilizados fueron la Escala de Compromiso Paterno (CP), en su versión adaptada al contexto peruano por Domecq (2010), y el Emotion Regulation Checklist (ERC) de Shields y Cicchetti (1997), en su versión en español adaptada por Servera, García-Delgar y Cicchetti (2016). Los resultados evidenciaron una correlación directa y de magnitud media entre el compromiso paterno y la regulación emocional; asimismo, se encontró una correlación inversa y pequeña entre el compromiso paterno y la dimensión de labilidad/negatividad, y una correlación directa y mediana entre el compromiso paterno y la dimensión de regulación emocional. De igual manera, se hallaron diferencias significativas en el compromiso paterno según el tipo de cuidador; sin embargo, no se encontraron diferencias ni asociaciones significativas entre el compromiso paterno y la

regulación emocional con respecto a las demás variables sociodemográficas. En conclusión, los resultados resaltan la importancia del compromiso paterno en el desarrollo de la regulación emocional en niños preescolares, de acuerdo con las teorías y estudios revisados.

Flore & Salazar (2023), en su tesis titulada “*Programa EMUSICUENTOS para la regulación emocional de niños de 4 años de la I.E 207*” tuvieron como objetivo determinar en qué medida el programa “EMUSICUENTOS” promueve la regulación emocional en los niños de preescolar. El estudio tuvo un enfoque cuantitativo y un diseño preexperimental, con una muestra de 27 estudiantes, seleccionados mediante muestreo no probabilístico. La técnica de recolección de datos fue la observación y el instrumento utilizado fue la guía de observación, la cual obtuvo una confiabilidad de 0,851 en el programa SPSS, permitiendo evaluar las dimensiones de autoconocimiento emocional, autorregulación, empatía y habilidades sociales. Los resultados mostraron que en el pretest el 63% de los niños presentaba un nivel bajo, el 37% un nivel medio y 0% un nivel alto en regulación emocional; mientras que después de la aplicación del programa, en el posttest, se evidenció una disminución a 0% en el nivel bajo, 15% en el nivel medio y un aumento del 85% en el nivel alto. Asimismo, se aplicó la prueba de Wilcoxon, obteniéndose un resultado de  $p < 0.05$ , concluyendo que el programa EMUSICUENTOS mejoró significativamente la regulación emocional en niños de 4 años de la I.E. 207.

### **2.1.3 Antecedente Regional**

Palomino (2019), en su tesis titulada “*La agresividad y las habilidades emocionales en niños de 4 años en instituciones públicas y privadas del distrito de Carmen Alto - Ayacucho, 2019*” menciona que tuvo como objetivo general determinar si existen diferencias en la agresividad y las habilidades emocionales entre niños de una institución pública y una privada del distrito de Carmen Alto. La investigación consideró dos variables: agresividad, relacionada con las conductas verbales o físicas que presentan los niños, y habilidades emocionales, entendidas como las competencias que se adquieren a lo largo de la vida para manejar y superar distintas situaciones emocionales. La población estuvo conformada por 33 niños de 4 años, pertenecientes a la institución pública N.º 106 (22) y a la institución privada Domingo Savio (11). El estudio fue de tipo descriptivo con diseño comparativo. Para la recolección de datos se utilizaron la ficha de agresión y el test de habilidades emocionales, compuestos por un conjunto de

ítems. Los resultados demostraron que existen diferencias tanto en la agresividad como en las habilidades emocionales entre los niños de la institución pública y privada.

Garay & Gutiérrez (2020), en su tesis titulada “*Regulación Emocional Cognitiva y Habilidades Sociales en adolescentes de Ayacucho, Perú*”. Tuvieron como objetivo determinar la relación entre la regulación emocional cognitiva y las habilidades sociales en estudiantes de educación secundaria de dos colegios públicos de Ayacucho. El estudio fue descriptivo simple y contó con una muestra de 430 participantes, cuyas edades oscilaron entre 13 y 18 años ( $M = 15.1$ ,  $DE = 1.1$ ). Se aplicaron el Cuestionario de Regulación Emocional Cognitiva (CERQ) de Garnefski et al. (2002) y el Inventario de Situaciones Sociales (ISS) de Guaygua y Roth (2008). Los resultados evidenciaron correlaciones positivas, estadísticamente significativas y con tamaño del efecto bajo entre las estrategias culpar a otros y catastrofización del CERQ con los tres factores del ISS. Asimismo, se encontró una correlación negativa, estadísticamente significativa y con tamaño del efecto moderado entre la dimensión focalización en los planes del CERQ con los tres factores del ISS, y una correlación negativa, estadísticamente significativa y con tamaño del efecto bajo entre las dimensiones aceptación y focalización positiva del CERQ con los tres factores del ISS. En conclusión, mientras más desarrollen los adolescentes estrategias adaptativas de regulación emocional cognitiva, menos dificultades tendrán para relacionarse con su entorno.

#### **2.1.4 Antecedente Local**

Soto (2019), en su tesis titulada “*Inteligencia emocional y clima institucional en las instituciones educativas de nivel inicial del distrito de Huanta – 2019*” tuvo como objetivo principal conocer la relación existente entre la inteligencia emocional y el clima institucional en las instituciones educativas de nivel inicial del distrito de Huanta. La investigación se desarrolló desde un enfoque cuantitativo, con diseño descriptivo, en una muestra de 52 docentes, utilizando cuestionarios como instrumento para la recolección de datos. Para la prueba de hipótesis se empleó el estadístico Tau b de Kendall. Los resultados permitieron concluir que existen evidencias estadísticas suficientes para afirmar que existe una relación significativa entre la inteligencia emocional y el clima institucional en las instituciones educativas de nivel inicial del distrito de Huanta ( $Tb = 0,602$ ;  $p = 0,000 < 0,05$ ).

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1 Regulación Emocional**

De acuerdo con el Ministerio de Educación del Perú (2024), la regulación emocional se entiende como la capacidad de gestionar las propias emociones con el propósito de lograr bienestar en el desarrollo socioemocional de los niños y niñas, haciéndolos capaces de gestionar sus emociones. Por lo tanto, esto se centra en reconocer y aceptar las emociones sin necesidad de juzgarlos ni hacerlos sentir mal. Para ello, se puede hacer uso de estrategias prácticas para evitar conductas inadecuadas.

Por su parte, Bisquerra (2020) señala que la regulación emocional es la habilidad de gestionar las emociones de forma saludable, lo cual permite tomar conciencia de la relación existente entre emoción, pensamiento y conducta. Además, incluye el uso de estrategias de afrontamiento y la capacidad de generar emociones positivas.

Según Sánchez et al. (2023), la regulación emocional es controlar los pensamientos, las acciones, las emociones y la motivación, que permite a una persona alcanzar sus objetivos propuestos. Mediante el control de los pensamientos se logra el control de la conducta, asimismo mediante el control de las emociones se logra el control emocional, y por último el control de la motivación para automotivarse.

Fuentes et al. (2023), señalan que la regulación emocional se entiende como un conjunto de procesos automáticos o voluntarios que se utilizan para reducir, mantener o aumentar aspectos de las emociones, y que estos procesos pueden estar influenciados tanto por factores individuales como por el contexto social y cultural, especialmente en ambientes educativos caracterizados por diversidad social y cultural.

Según Shi (2024), la regulación emocional se refiere al proceso mediante el cual las personas y niños controlan y manejan sus emociones a través de mecanismos cognitivos, afectivos y conductuales cuando enfrentan a distintas situaciones. Esta habilidad hace que los niños y niñas se lleven mucho mejor entre ellos y también les ayuda a mantenerse tranquilos cuando algo no les sale como querían, cuando algo los pone nerviosos y también cuando se encuentren tristes.

Según Alabáu (2021), la regulación emocional es como un “superpoder” que usamos todos los días para controlar cómo actuamos cuando sentimos emociones fuertes como el enojo, la tristeza, estrés, etc. Por ello, el autor dice que esta habilidad es muy importante para que nuestros niños y niñas aprendan a comportarse bien en diferentes

situaciones que se pueden presentar en la vida cotidiana.

Jiménez (2018), explica que se trata de acciones internas, es decir como un termómetro interno que nos ayuda a manejar nuestras reacciones para lograr lo que nos proponemos. Asimismo, menciona que gracias a la regulación emocional mantenemos la calma y la mente abierta para cambiar lo que estamos sintiendo cuando lo necesitemos.

También, Gómez y Calleja (2016) consideran que la regulación emocional involucra muchas acciones diarias, implicando el uso de estrategias para manejar las conductas negativas y crear una base sólida para el desarrollo emocional de los niños y niñas.

Thompson (1994), señala que la regulación emocional se define como procesos externos e internos responsables de monitorear, evaluar y modificar nuestras reacciones emocionales para cumplir nuestras metas.

### ***2.2.2 Autocontrol Emocional***

Según Ruiz (2020) el autocontrol es una capacidad mental que ayuda a prevenir y presentar acciones negativas de forma instantánea ante las diversas situaciones de la vida, sobre todo cuando se trata de emociones. También, nos dice que esta habilidad nos ayuda a reflexionar antes de actuar impulsivamente. Por ejemplo, cuando un niño se enoja porque su compañero le quitó su juguete favorito, en lugar de empujarlo, respira hondo y le dice que le prestara un momento y después de terminar de jugar se lo devuelve.

De la misma forma, Goleman (1995) destaca que el autocontrol emocional es la capacidad que tiene la persona para gestionar sus emociones, entenderlas de manera positiva y actuar con empatía con los demás. La capacidad de regular las emociones implica en reflexionar antes de actuar impulsivamente y no dejar que las emociones negativas dominen nuestra conducta. Es decir, cuando nuestras emociones nos invaden, no nos permiten actuar con respeto, empatía ni convivir bien con los demás.

Finalmente, Travis (2016) señala que el autocontrol es una habilidad fundamental que permite a las personas manejar sus emociones, especialmente en situaciones de conflicto. En este sentido, implica tener dominio sobre nuestras reacciones emocionales cuando las circunstancias no se desarrollan como esperamos.

### **2.2.3 *Expresión Emocional***

Según Ekman (1992), la expresión emocional se determina a través de sentimientos expuestos ante los demás. Esto permite comunicar emociones para ser comprendidos y atendidos, y dichas expresiones tienen un carácter natural, común a todas las personas. Además, funciona como una herramienta importante en la comunicación social e interacción social, ya que la expresión del rostro es tan notoria que los demás se dan cuenta rápido sobre la expresión que uno muestra ante los demás.

Gross (1998) plantea que la expresión emocional forma parte del proceso de regulación emocional y se relaciona con la forma en que las personas muestran sus emociones, las cuales pueden ser de manera positiva o negativa. Además, indica que el tiempo de regulación varía, ya que un niño tarda más que un adulto. Por ello, la manera en que los niños y niñas expresan sus emociones influye directamente en las relaciones con su entorno y en el bienestar del infante.

Por otro lado, Rossell et al. (2003) indican que la expresión emocional se manifiesta a través de señales faciales como gestos, posturas y diversas señales corporales que acompañan a las personas en la vida cotidiana. Asimismo, estas expresiones comunican nuestros sentimientos de manera representativa, influyendo directamente en nuestras interacciones sociales con los demás.

Finalmente, Slatcher et al. (2007) destacan que la expresión emocional tiene alta relevancia en la salud y la psicología, ya que influye directamente en el bienestar emocional de las personas. Además, indican que expresar los sentimientos mediante habilidades comunicativas, gestuales o mediante el arte es importante para una comunicación representativa.

Además, señalan que expresar lo que sentimos mediante el lenguaje, los gestos o la escritura facilita el procesamiento de las experiencias emocionales y la regulación de la conducta. En contraste, la falta de expresión emocional puede generar tensión interna y afectar la salud a largo plazo. Asimismo, enfatizan que la expresión emocional fortalece la comunicación social, promoviendo vínculos positivos y el desarrollo de la empatía.

### **2.2.4 *Empatía y Relaciones Sociales***

Balart (2013) resalta que la empatía es una habilidad cognitiva y sirve para crear y establecer vínculos en contextos educativos y familiares. Esto permite comprender las emociones de los demás mediante la escucha activa y el interés personal. Por ello,

desarrollar la empatía permite actuar ante los demás de manera adecuada.

En ese sentido, Álvarez y Guevara (2009) definen la empatía como la capacidad de percibir y comprender las emociones, pensamientos y comportamientos de los demás. Sin embargo, esta capacidad suele ser vista de forma negativa en la gran mayoría de las personas. Esta habilidad es muy valiosa, ya que la gran mayoría de las personas no sabemos regular nuestras emociones de manera adecuada y ocasionamos conflictos. Para mantener relaciones interpersonales eficaces debemos regular nuestras emociones, saber reconocer nuestras conductas negativas y las de los demás, reflexionar sobre ellas y así construir relaciones interpersonales sólidas como base de la convivencia.

De igual manera Märtin y Boeck (2001) señalan que la empatía y las relaciones sociales son vínculos que se desarrollan de manera positiva con los amigos y también con la propia familia, y que en base a normas se aplican para una buena convivencia en la comunidad. Además, son importantes para la salud mental, ya que el desarrollo de estas capacidades es como un hilo que conecta con los demás.

Por otro lado, Goleman (2000) destaca que las habilidades sociales son un conjunto de competencias que permiten a una persona crear y mantener relaciones saludables y constructivas con otras, lo cual implica no solo la capacidad de comunicarse de manera efectiva, sino también de reconocer y gestionar conflictos de forma adecuada, adaptarse a los diferentes contextos sociales, encontrar el tono emocional correcto en cada interacción y percibir con sensibilidad los estados de ánimo de quienes le rodean. Para Goleman, estas habilidades no son innatas, sino que pueden desarrollarse a través del aprendizaje y la práctica, y forman parte esencial de la inteligencia emocional porque facilitan relaciones interpersonales más armónicas, colaborativas y satisfactorias en ámbitos tanto personales como profesionales.

Finalmente, Eisenberg y Lennon (1983) consideran que la habilidad de la empatía y de las relaciones interpersonales es la fuente para desarrollar ambas competencias y sirve para contribuir al bienestar. Esta habilidad es el punto clave para fortalecer las relaciones interpersonales desde la primera infancia y por eso en educación inicial se convierte en la base fundamental para potenciar y estimular estas dos habilidades importantes.

### **2.2.5 Emociones**

Según Walla (2025), las emociones pueden definirse como respuestas observables que comunican el estado interior de una persona y representan acciones ante estímulos

internos o externos, diferenciándolas claramente de otros procesos como los sentimientos o el afecto. Este enfoque propone que las emociones son expresiones conductuales que sirven de señal para los demás, y que no deben confundirse con los estados subjetivos internos.

En este sentido, Burgos (2024) menciona que las emociones son fuerzas dinámicas que actúan como mediadores críticos en el proceso de aprendizaje, afectando la atención y la memoria. Propone que la respuesta emocional no es solo subjetiva, sino que está básicamente ligada al sistema de evaluación del entorno social de la persona.

Según Gross (2021) las emociones se perciben de manera clara porque son expresiones que siempre se muestran a través de las conductas de una persona. Frente a estos estímulos, la emoción se caracteriza por ser pasiva o temporal, demostrando la diferencia con los procesos cognitivos que son los conocimientos y reconocimientos de estas habilidades para la vida.

De igual manera, Royero (2025) señala que las emociones son procesos psicológicos y afectivos que están integrados en la inteligencia emocional y que condicionan como los individuos reconocen y responden a sus propios estados internos y de los demás, influyendo de manera significativa en la motivación, el comportamiento y la convivencia.

Por otro lado, Woelfel et al. (2024) argumentan que las emociones son estados psicológicos complejos que se manifiestan mediante cambios corporales, pensamientos y conductas, y su clasificación depende de diferentes teorías científicas, ya que no existe una única definición universal.

Las emociones surgen como una respuesta a algo que pasa fuera de nosotros, como un evento, o dentro de nosotros, como un pensamiento o una imagen. Todo comienza cuando percibimos lo que ocurre, luego lo interpretamos, y eso provoca una reacción en nuestro cuerpo, en nuestra forma de actuar o en cómo pensamos. Si esa reacción nos lleva a hacer algo, se convierte en una inclinación a actuar de cierta manera (Bisquerra, 2003).

Finalmente, Goleman (1995) menciona que las emociones son "impulsos que nos llevan a actuar", lo que significa que estas reacciones naturales nos ayudan a enfrentar diferentes situaciones y son importantes para nuestra supervivencia y evolución en la sociedad, ya que las personas se interrelacionan en un contexto.

### ***2.2.6 Autorregulación Emocional***

Según La Vanguardia (2023), la autorregulación emocional se refiere a nuestra

capacidad para gestionar emociones, pensamientos y comportamientos. La autorregulación consiste en que uno mismo tenga la capacidad de reconocer y gestionar sus emociones de manera adecuada.

En la misma línea, Thompson et al. (2022) describen que la autorregulación emocional es como un sistema de monitoreo dinámico que permite a las personas evaluar la utilidad de sus respuestas emocionales en tiempo real y modificarlas para que no interfieran en su bienestar.

Montagud (2020) destaca que la autorregulación emocional se refiere a la capacidad de manejar adecuadamente nuestras emociones. Esto implica que, aunque enfrentemos situaciones difíciles y estresantes, podemos transformarlas en experiencias que, aunque desagradables, entendemos que son temporales y que podemos controlar. Ser bueno en autorregularse significa poder reconocer lo que sentimos, observar cómo evolucionan esas emociones y actuar para que se disipen.

Gross y Jazaieri (2024) mencionan que la autorregulación es la habilidad de manejar nuestras emociones e impulsos más difíciles. Esta capacidad es clave para desarrollar cinco cualidades importantes: el autocontrol, que nos ayuda a manejar lo que sentimos; la confiabilidad, basada en ser honestos y sinceros; la integridad, que implica cumplir con nuestras responsabilidades; la adaptabilidad, que nos permite ajustarnos a los cambios; y la creatividad, que fomenta la apertura a nuevas ideas y formas de pensar.

Asimismo, Pulido y Herrera (2021) mencionan que la autorregulación emocional forma parte del aprendizaje del día a día siendo importante en el proceso de la autorregulación emocional del ser humano.

En esta línea, Bisquerra (2003) señala que la autorregulación emocional es la capacidad de manejar las emociones de forma apropiada a través de la toma de conciencia de la relación existente entre la emoción, el pensamiento y la acción.

Por otro lado, Goleman (1995) sostiene que la autorregulación es el manejo adecuado de las emociones, pero esto puede ser un problema en el desarrollo de habilidades como el autocontrol cuando uno mismo no sabe gestionar sus emociones estratégicamente con técnicas de respiración y relajación dentro del ámbito escolar y familiar de los estudiantes.

### ***2.2.7 Inteligencia Emocional***

Según Ragader (2020), la inteligencia emocional consiste en el desarrollo del ser

humano, pero también se centra dentro de la psicología, ya que estudia el comportamiento del ser humano. Además, estas habilidades se componen de muchas acciones dentro de un conjunto. Es bueno utilizar la información emocional como una guía en la toma de decisiones, y la adaptación de la inteligencia emocional consiste en que debemos asumir responsabilidades para así ayudar en este proceso de investigación.

En esta misma línea, García (2020) destaca que la inteligencia emocional es una parte del constructivismo a lo largo de la vida, influyendo en las relaciones interpersonales y en la toma de decisiones. Además, el uso de la inteligencia emocional ayuda a mejorar las habilidades socioemocionales propias y ajenas.

Según Cooper y Swarf (1997), la inteligencia emocional se define como una capacidad innata del ser humano que necesita ser guiada y luego ser ejercida por uno mismo, lo que implica saber regular las emociones para lograr una buena interacción social y así mantener una sociedad comunicativa y asertiva.

Por otro lado, Simmons (1997) define la inteligencia emocional como un conjunto de emociones que tienen gran potencia en el ser humano y que se manifiestan con valores y actitudes.

Además, Salovey y Mayer (1990) sugieren que la inteligencia emocional no solo es tener una buena actitud social, sino que también nos induce a usar la información emocional para guiar nuestro pensamiento y comportamiento. Este enfoque abarca las habilidades comunicativas, el saber expresar las emociones y el comprender las emociones de los demás. Por eso, esta habilidad es ideal para alcanzar logros personales y sociales, y para lograrlo es necesario integrar el aspecto afectivo con el cognitivo para así enfrentar los desafíos de la vida.

Finalmente, Shapiro (1997) considera que la inteligencia emocional es la fuente principal del desarrollo de habilidades sociales y cognitivas. Dentro de estas habilidades, lo más importante es desarrollar la empatía y tener la capacidad de expresar sentimientos; sin embargo, la falta de control de estas mismas habilidades deteriora la calidad de vida que una persona puede alcanzar, la cual debe estar basada en la amabilidad y el respeto.

### ***2.2.8. Conciencia Emocional***

Según la MINEDU (2021), la conciencia emocional es un conjunto de habilidades fundamentales para la convivencia interpersonal. Potenciar esta convivencia consiste en saber identificar las propias emociones y, sobre todo, saber regular las emociones y actuar

con empatía ante los demás. Por último, el gran valor conductual también es necesario y valioso para una vida ideal en la sociedad.

En la misma línea, Bisquerra (s.f.) muestra que la inteligencia emocional es la capacidad de entender, comprender y saber regular las emociones, y que esto es una habilidad que funciona como un proceso mental, lo cual ayuda al ser humano a tomar buenas decisiones de manera reflexiva y sin apuros en la vida cotidiana.

Por su parte, Davidson (2024) define la conciencia emocional como una habilidad especial para reconocer las emociones de uno mismo y de los demás, lo cual demuestra su importancia para el desarrollo integral al establecer relaciones interpersonales positivas en la sociedad y ayuda a ser personas más íntegras en la vida.

Asimismo, Naranjo (2024) indica que esta habilidad permite reconocer lo que una persona está sintiendo, y comprender cuáles son las causas de las emociones que cada uno presenta. De esta manera, facilita detectar cómo influyen las emociones en el comportamiento que presenta, especialmente en el contexto escolar.

Por último, Bertomeu (2022) considera que la conciencia emocional significa ser consciente de cómo uno puede manejar sus emociones para tener la tranquilidad de poder relacionarse con los demás sin miedo. Esto está muy ligado al autoconocimiento, que es la capacidad de reconocer uno mismo las emociones que está presentando.

### ***2.2.9. Rol de las Emociones en el Aprendizaje***

Guidobono (2021) destaca que las emociones buenas son importantes en el aprendizaje, ya que ayudan a activar las neuronas cerebrales, lo que fortalece y facilita la retención de información. Además, un ambiente emocional positivo ayuda al desarrollo de un aprendizaje más afectivo.

En la misma línea, Mora (2017) manifiesta que las emociones son elementos esenciales en el aprendizaje, ya que estas se enfocan en la atención y estimulan los procesos cognitivos. El autor señala que la conexión entre emociones y cognición es vital para lograr aprendizajes significativos, porque el cerebro necesita un componente afectivo que le permita captar la atención para almacenar información a largo plazo.

Por su parte, Pekrun (2017) plantea que las emociones relacionadas con el rendimiento escolar cumplen una función muy importante como mediadoras en el aprendizaje, ya que la motivación de los estudiantes se refleja en el uso de estrategias

cognitivas como analizar la comprensión, y la autorreflexión ayuda a reconocerse a uno mismo. Cuando los estudiantes experimentan emociones positivas como sentirse bien, o ser capaces de saber escuchar a los demás, su desarrollo personal progresará predominantemente en la gestión de emociones.

De igual manera, Ibáñez (2002) afirma que las emociones tienen un papel determinante en el aprendizaje, ya que influyen en la motivación y en la disposición de los estudiantes para aprender. En concordancia con esto, Fredrickson (2001) destaca que las emociones positivas amplían el repertorio de pensamientos y acciones de las personas, lo que facilita la adquisición de nuevos conocimientos y el desarrollo de habilidades.

### ***2.2.10 Educación Emocional***

Bisquerra (2000) explica que la educación emocional es un progreso de aprendizaje continuo. Esto significa que los niños y niñas aprenden todos los días a gestionar sus emociones de manera gradual, a enfrentar los desafíos de la vida y a mejorar día a día tanto su bienestar personal como su desarrollo social.

En esta misma línea, Steiner y Perry (1997) plantean que la educación emocional debe centrarse en el fortalecimiento de tres habilidades esenciales: la comprensión de las emociones, la capacidad de expresarlas de manera correcta, saber escuchar a los demás y entender las emociones que ellos presentan, actuando con empatía hacia sus compañeros y reconociendo sus propias emociones.

Por su parte, Bisquerra y López (2020) indican que la educación emocional consiste en aprender a reconocer y controlar las emociones propias y de los demás a lo largo de la vida. En realidad, esto ayuda de manera profunda a mejorar los pensamientos y las acciones que se presentan en diversos contextos de la vida.

## **2.3 Definición de Términos Básicos**

### ***Emociones***

Las emociones son un conjunto de sentimientos propios y reacciones naturales que se presentan ante cualquier suceso de la vida. Esto ayuda a expresar nuestro estado emocional.

### ***Empatía***

La empatía es la capacidad de entender y compartir el sentimiento de otra persona, para lo cual es importante reconocer nuestras emociones y actuar con valores para una buena convivencia.

### ***Comunicación Emocional***

Es el proceso mediante el cual las personas expresan y dan a conocer sus emociones de diversas formas, como el lenguaje verbal, las expresiones faciales y el lenguaje corporal.

### ***Desarrollo Infantil***

Es el conjunto de cambios físicos, cognitivos, emocionales y sociales que experimentan los niños desde el nacimiento hasta la adolescencia.

### ***Autocontrol***

Es la capacidad de regular los impulsos, las emociones y las conductas, con el propósito de alcanzar objetivos a largo plazo y adaptarse adecuadamente al entorno.

### ***Motivación***

La motivación es impulso ya sea interno o externo que orienta a las personas a realizar un conjunto de acciones para alcanzar o lograr un objetivo.

### ***Autoestima***

Es la valoración que una persona tiene de sí misma, así como la percepción de su propio valor. Influye en la manera en que enfrenta los desafíos y en cómo se relaciona con los demás.

### ***Adaptabilidad***

Es la capacidad de ajustarse a nuevas situaciones, cambios o desafíos manteniendo el equilibrio emocional. Las personas con esta habilidad pueden responder de manera flexible y encontrar soluciones ante situaciones imprevistas.

### ***Bienestar Emocional***

Es el estado en el que una persona experimenta satisfacción con la vida, equilibrio emocional y manejo efectivo de situaciones estresantes.

### ***Resiliencia***

Es la capacidad de las personas para adaptarse y recuperarse de situaciones adversas, como pérdidas, fracasos o traumas. Las personas resilientes no solo superan las dificultades, sino que también crecen y se desarrollan a través de ellas.

### ***Confianza***

Es el sentimiento de seguridad y creencia en las capacidades propias o en las de los

demás. Es un componente clave en las relaciones interpersonales, ya que influye en la comunicación y la cooperación.

## **2.4 Variables, Dimensiones e Indicadores**

Según Hernández et al. (2010), una variable es una propiedad o característica de un fenómeno que puede variar y cuyas diferencias pueden medirse u observarse.

Según Argyrous (2011), las dimensiones son partes que dividen una variable para comprenderla y medirla mejor. Ayudan a organizar sus aspectos más importantes y permiten crear indicadores observables.

Según Baena (2021), los indicadores son datos concretos y medibles que se usan para representar una parte de la variable. Ayudan a observar o comprobar cómo se comporta esa variable en la realidad.

### 2.4.10 Operacionales de las Variables de Estudio

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Regulación emocional	Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO 2017), la regulación emocional se manifiesta a través de tres dimensiones clave: autocontrol emocional, expresión emocional y empatía y relaciones sociales. Estas dimensiones son fundamentales para el desarrollo integral de los individuos y su capacidad para interactuar de manera afectiva en diferentes contextos.	La variable Regulación Emocional fue evaluada mediante la técnica de observación compuesta por 18 ítems que miden las dimensiones de Autocontrol, Expresión, Empatía y Relaciones Sociales. La medición se realizó a través de una escala de tipo ordinal, donde cada indicador fue valorado con la siguiente puntuación: Nunca (1), A veces (2) y Siempre (3). El puntaje total permitió determinar el nivel de desarrollo de la regulación emocional de evaluado.	Autocontrol Emocional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control de Impulsos</li> <li>Manejo de Frustración</li> </ul>	<b>Ordinal</b> Siempre =3 A veces =2 Nunca =1
			Expresión Emocional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación de Sentimientos</li> <li>Uso de Palabras para Expresar Emociones</li> </ul>	
			Empatía y Relaciones Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento de Emociones en Otros</li> <li>Respuesta a las Emociones de los Demás</li> </ul>	

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. Tipo de Estudio**

El presente estudio se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo de una investigación básica

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE (2018), una investigación básica es cuando se realizaron estudios experimentales, que tienen como propósito fundamentar u obtener nuevos conocimientos acerca de los principios y fundamentos de algún hecho que se va observar. Esta investigación no busca aplicarse de inmediato, sino lo que se busca es amplificar la teoría, lo que servirá a otras investigaciones aplicadas para el buen desarrollo de las nuevas tecnología y soluciones, En conclusión, la investigación básica es como la base para un buen desarrollo científico, sin la necesidad de que haya un buen resultado a corto plazo.

#### **3.2. Nivel de Estudio**

El presente estudio se desarrolló en una investigación de nivel descriptiva.

Sarasola (2024), señala que cuando una investigación es de nivel descriptivo, es donde se identifica el caso y se explica detalladamente las características en un tiempo y lugar adecuado. También, menciona que el nivel descriptivo es más avanzado que el nivel exploratorio, pero es menos que los niveles explicativos y experimentales, puesto que no solo describe en que consiste o de que se trata, sino que también busca las causas y factores del caso que se está estudiando.

### **3.3. Método de Estudio**

En este estudio se emplearon diversos métodos para la búsqueda de la información como el método analítico y sintético. El método para la construcción del conocimiento son el inductivo y deductivo. El método descriptivo y el método estadístico.

#### **3.3.1. Método Analítico y Sintético**

Según Burbano (2023), el método analítico descompone fenómenos complejos en sus partes más simples con el fin de comprenderlos en profundidad, mientras que el método sintético los integra nuevamente para obtener una visión global de todo. Ambos se utilizan de manera complementaria en la investigación científica.

En esta investigación el método analítico se utilizó para separar la variable regulación emocional en sus dimensiones autocontrol emocional, expresión emocional, empatía y relaciones sociales, el cual permitió observar cada aspecto de manera más clara. Seguidamente, se aplicó el método sintético para integrar toda la información obtenida y así elaborar conclusiones generales sobre el nivel de regulación emocional que presentan los niños y niñas de 5 años.

#### **3.3.2. Método Inductivo y Deductivo**

Según Hurtado y Toro (2007), el método inductivo pasa de la observación de los hechos concretos a la formulación de principios generales. En contraste, el método deductivo parte de teorías o leyes universales para explicar casos particulares. Juntos, estos métodos permiten generar hipótesis basadas en la experiencia y luego verificarlas.

En el desarrollo de la investigación se aplicó el método inductivo porque se partió de la observación directa de los niños y niñas durante sus actividades escolares, registrando sus conductas emocionales para luego obtener conclusiones generales sobre su regulación emocional. Asimismo, se utilizó el método deductivo porque se tomó como base la teoría existente sobre regulación emocional para interpretar los resultados obtenidos y compararlos con lo que plantean los autores revisados en el marco teórico.

#### **3.3.3. Método Descriptivo**

Según Arias (2012), la investigación descriptiva es una orientación que hace más fácil la búsqueda de información acerca de las características del caso que se va a estudiar. Este tipo de investigación no hace que se encuentre informaciones de los

variables que se tienen, sino también ayuda a encontrar patrones, dimensiones y tendencias en la población que se va a estudiar. Usando encuestas, observando o entrevistando hace que el investigador observe directamente la realidad, así entender mejor los elementos del fenómeno. Este enfoque es necesario realizar para que sea una guía o base sólida para las investigaciones venideras, lo cual se pueden estudiar el tema más a fondo.

En esta investigación se utilizó el método descriptivo porque el objetivo principal fue conocer y describir cómo se manifiesta la regulación emocional en los niños y niñas de 5 años, sin modificar su comportamiento ni intervenir en su ambiente. Este método permitió observar la realidad tal como ocurre en el aula, registrando de manera ordenada las conductas emocionales en situaciones cotidianas, como juegos, trabajo en equipo y momentos de conflicto.

#### **3.3.4. Método Estadístico**

Según Bernal (2010), el método estadístico se fundamenta en el uso de datos cuantitativos, los cuales, a través de procedimientos como mediciones, cálculos y pruebas estadísticas, permiten describir, comparar y analizar las variables de una investigación. Este método ayuda la organización de la información en tablas y gráficos, demostrando los resultados de la investigación de manera breve y concisa, siendo confiables y representativo en su interpretación de resultados.

Por lo tanto, el método estadístico ayuda al investigador a presentar y a demostrar los resultados de los datos recolectados con la ficha de observación de manera estructurada, ordenada, clara y precisa con porcentuales y frecuencias, así demostrar numéricamente los resultados de la muestra estudiada.

#### **3.4. Diseños de Investigación**

Para la investigación desarrollada se recolectaron datos con la ficha de observación a la muestra estudiada. Para lo cual se utilizó el diseño descriptivo simple, porque esta investigación se centró en describir la realidad del estudio.

De acuerdo con Tamayo y Tamayo (2004), este tipo de diseño tiene como objetivo demostrar información clara y pertinente sobre un estudio realizado, demostrando reconocer un conjunto de características de lo estudiado.

M: muestra de estudio

O: observación en la recolección de datos

### **3.5. Población y Muestra**

#### **3.5.1 Población**

La población de estudio fue constituida por 83 estudiantes de educación inicial en la institución educativa san Francisco de Asís de Huanta. Siendo una institución poli docente, matriculados en el año académico 2025

Arias (2012), describe la población, o población objetivo, como un conjunto que puede ser finito o infinito de elementos que comparten características comunes, para los cuales las conclusiones de la investigación serán extensivas. Además, señala que esta población se delimita en función del problema y los objetivos del estudio.

#### **3.5.2 Muestra**

Según Balestrini (2008) la muestra es un subconjunto de la población que se selecciona para realizar un estudio, con la finalidad de obtener información que permita comprender las características del total de la población.

Miranda (2018) define a las instituciones poli docentes como aquellas en las que los docentes asumen la atención de más de un grado académico de manera simultánea. Esta organización escolar presenta una mayor complejidad, ya que los maestros deben gestionar las necesidades educativas de diferentes niveles y grupos de estudiantes, lo que requiere una gran capacidad de organización y adaptación. Además, en este tipo de instituciones, el rol del director se amplía significativamente, ya que no solo tiene responsabilidades administrativas, sino que también debe involucrarse en las tareas pedagógicas, supervisando el proceso de enseñanza-aprendizaje y apoyando a los docentes en su labor.

### **3.6. Técnicas de Muestreo**

En la presente investigación, la selección de la muestra se realizó mediante técnicas de muestreo no probabilístico.

Según Hernández et al. (2014), el muestreo no probabilístico se basó en la selección de elementos con particularidad, la accesibilidad o conveniencia, sin probabilidades iguales de inclusión, lo que hace ideal para estudios exploratorios para

limitar las indiferencias estadísticas a la población total.

### **3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.**

Para la técnica e instrumento de recolección de datos se realizó con la técnica de observación, empleándose como instrumento la ficha de observación en los estudiantes de nivel inicial.

#### **3.7.1 Técnica de Observación**

Según Díaz (2012), la técnica de observación es un método de investigación que implica observar atentamente un fenómeno, hecho o situación para recopilar información que luego será analizada. Esta técnica sirve para recolectar datos de manera directa comprendiendo las características o comportamientos de los estudiados-

#### **3.7.2 Ficha de Observación**

Según Hernández et al. (2014), la ficha de observación es un instrumento primordial que ayuda a recolectar información de manera organizada y precisa, para su posterior análisis. Esta herramienta es utilizada en diferentes campos, de la investigación ya que posibilita registrar los resultados del estudio de manera clara y estructurada.

#### **3.7.3 Validez del Instrumento**

El instrumento de recolección de datos, presentado como la ficha de observación, fue sometido a juicio de tres expertos para su respectiva evaluación. Los resultados obtenidos por los expertos fueron procesados mediante el programa estadístico SPSS versión 27, obteniendo la validez del instrumento.

Según Clark y Watson (2019), la validez del instrumento se refiere al valor que mide lo que se pretende evaluar, es decir, si cumple con el propósito para el cual fue diseñado. Esto indica que un instrumento puede tener diferentes tipos de validez. Es importante resaltar que la validez es muy importante al ser evaluado en función de su aplicación. La evaluación de la validez incluye métodos como el juicio de expertos, análisis estadísticos y revisiones teóricas para su aplicación,

**Tabla 2.**

*Resultado de Validez de Contenido de la Ficha de Observación por Juicio de Experto.*

<b>Opinión por juicio de experto</b>	<b>Puntaje %</b>	<b>Puntos</b>	<b>Decisión</b>
Experto 1	95	0,95	Significativa
Experto 2	80	0,8	Significativa
Experto 3	90	0,9	Significativa
<b>Promedio de ponderación</b>	88,33	0,8833	<b>Excelente validez</b>

*Nota.* Data obtenida de ficha de observación validada por juicio de expertos.

**Análisis e Interpretación.** En la tabla 2, se observó que el promedio evaluado de la ficha de observación por juicio de expertos alcanzó 0,8833. Este resultado confirmó que el instrumento empleado en la recolección de datos sobre la regulación emocional tuvo excelente validez de contenido. Este resultado fue importante, ya que aseguró que los ítems del instrumento es decir las conductas observadas son adecuadas y miden adecuadamente los constructos teóricos definidos para la variable.

#### **3.7.4 Confiabilidad del Instrumento**

El instrumento validado por expertos se sometió a pilotaje, aplicándolo a un grupo ajeno a la muestra y que tenía características similares. Los resultados se procesaron para determinar la confiabilidad de los ítems.

Mejía (2013), señaló que antes de aplicar una prueba es recomendable que se realice un estudio piloto. Cuando la muestra que se va a estudiar termina el test el investigador tendrá que revisar si algunas preguntas no fueron entendidas para darles las instrucciones necesarias. De acuerdo a eso se tendrá que ver si los ítems son los adecuados o se deben mejorar. Una vez ya cuando sean corregidas se hace el nuevo examen tomando en cuenta todo lo que se obtuvo.

**Tabla 3.**

*Resultado de la Prueba Estadística de Fiabilidad*

Estadística de fiabilidad

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,857	18

**Nota:** Data de aplicación de la ficha de observación a los estudiantes de educación inicial.

**Análisis e Interpretación.** En la tabla 3, se observó que la prueba de fiabilidad mediante el Alfa de Cronbach arrojó un valor de 0,857. Esta cifra, al ser superior al umbral común 0,70 permite concluir que la ficha de observación posee excelente confiabilidad. En el contexto de una investigación descriptiva, esto significó que las mediciones realizadas fueron consistentes y estables, garantizando así que la ficha de observación de la práctica de la regulación emocional en los 27 niños y niñas sea precisa.

### **3.8. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos**

Los datos recolectados con la ficha de observación, se organizaron en tablas de base de datos, en tablas de frecuencias mediante el uso de la Estadística descriptiva.

Según Sucasaire (2021), la estadística descriptiva es una herramienta importante en el análisis de datos de una investigación, ya que permite organizar, presentar e interpretar la información recopilada mediante el uso de tablas de frecuencia y diversas medidas estadísticas, facilitando así una comprensión clara y sistemática de los resultados obtenidos.

### **3.9. Aspectos Éticos**

En el desarrollo de la investigación, es importante contar con el consentimiento informado de los padres o tutores de los niños y niñas participantes de dicha institución.

En la cual este documento que es la información permite dar a conocer el objetivo y la realidad que uno quiere lograr con lo que propone, así como el carácter voluntario de la participación, garantizando el respeto de la persona y de los colaboradores como padres y educadores.

Por otro lado, se da la importancia del cumplimiento de las normas APA en la elaboración del trabajo de investigación ya que es el reglamento de investigación y también se consideró el reglamento interno de la escuela de educación superior “José Salvador Cavero Ovalle”, asegurando que todas las fuentes utilizadas sean correctamente citadas y referenciadas. De esta manera, se evita el plagio y se reconoce adecuadamente la autoría de las ideas empleadas en la investigación.

Debes ser consciente de las implicaciones del plagio y asegurarte de que todas las ideas, textos o datos que no sean tuyos estén debidamente citados. Utilizar tus propias palabras para parafrasear información y citar correctamente es fundamental para

mantener la integridad académica.

Es vital seguir las pautas éticas establecidas por organizaciones como la Asociación Americana de Psicología (APA), que promueven principios como el respeto por los derechos y la dignidad de las personas, así como la responsabilidad social del investigador.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

#### 4.1. Presentación y Descripción de los Resultados

Los datos recolectados mediante la ficha de observación, aplicada a una muestra de 27 niños y niñas de 5 años correspondieron al 100%, sobre la variable de la Regulación Emocional. Los mismos fueron procesados con el programa estadístico SPSS27.

#### 4.2. A Nivel Descriptivo

Los datos recolectados con la ficha de observación, fueron valorados mediante una escala valorativa ordinal: Nunca (1), A veces (2) y Siempre (3), estos se organizaron en tablas de frecuencia, que a continuación se presenta:

**Tabla 4**

*Resultado de la Regulación Emocional en los Niños de 5 años.*

Regulación Emocional	Frecuencia absoluta $n_i$	Frecuencia absoluta porcentual $f_i\%$
Siempre	7	25,9
A veces	20	74,1
Nunca	0	0
<b>total</b>	<b>27</b>	<b>100</b>

*Nota.* Data obtenida de la Regulación Emocional con la ficha de observación.

**Análisis e Interpretación.** En la tabla 4, se observó que la regulación emocional en los niños y niñas se desarrolla principalmente de forma inconsciente. Asimismo, se observó que 74.1% de los niños y niñas demostraron regulación emocional solo “a

veces”, y el 25.9% lo demostraron “siempre”.

Este resultado permitió concluir que la capacidad de los niños y niñas para comprender, gestionar y expresar sus emociones de acuerdo al contexto, ya estaba presente, pero se manifestó de manera inicial y poco constante en la mayoría de los niños y niñas observados. El mayor número en la categoría “a veces” mostró que los niños y niñas aún estaban aprendiendo a regular sus emociones, por lo que necesitaron mayor apoyo de los docentes y de la familia, para que esta habilidad se fortalezca con el tiempo.

**Tabla 5**

*Resultado de la Autocontrol Emocional en los Niños de 5 años.*

<b>Autocontrol Emocional</b>	<b>Frecuencia absoluta ni</b>	<b>Frecuencia absoluta porcentual fi%</b>
Siempre	0	0
A veces	25	92,6
Nunca	2	7,4
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100</b>

*Nota.* Data obtenida de la Autocontrol Emocional con la ficha de observación.

**Análisis e Interpretación.** En la tabla 5, se observó que el 92,6% de los niños y niñas demostraron autocontrol emocional “a veces”, y el 7,4% lo hicieron “nunca” y ningún niño y niña alcanzó el nivel “siempre”.

Este hallazgo destacó que la capacidad para regular los impulsos y manejar la frustración es la dimensión más débil dentro de la regulación emocional, y aún se estaba aprendiendo y reforzando en casi la totalidad de la muestra. Esta debilidad, se debió a la falta de estrategias para manejar situaciones estresantes o la falta de modelos de comportamientos adecuados. Este resultado confirma que, para cumplir con el objetivo específico de analizar esta dimensión, el autocontrol se manifiesta de forma poco constante y baja.

**Tabla 6**

*Resultado de la Expresión Emocional en los Niños de 5 años.*

<b>Expresión emocional</b>	<b>Frecuencia absoluta <math>n_i</math></b>	<b>Frecuencia absoluta porcentual <math>f_i\%</math></b>
Siempre	11	40,7
A veces	15	55,6
Nunca	1	3,7
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100</b>

*Nota.* Data obtenida de la Expresión Emocional con la ficha de observación.

**Análisis e Interpretación.** En la tabla 6, se observó que el 55,6% de los niños y niñas comunicaron sus sentimientos y usaron palabras para expresarlos “a veces”, mientras que un porcentaje significativo de 40,7%, lo hicieron “siempre” y solo el 3,7% lo hicieron “nunca”.

Este resultado evidenció que la mayoría de los niños y niñas ya ha desarrollado la capacidad para verbalizar sus emociones, sin embargo, para más de la mitad esta habilidad aún no es una práctica constante. El avance en la verbalización es favorable, ya que la comunicación de sentimientos es clave para el pensamiento y la acción regulada. A pesar de ello, el 55,6% de los niños y niñas que solo comunicaron sus sentimientos “a veces”, indicó la necesidad de fortalecer la estabilidad y confianza en la expresión emocional para asegurar un ambiente escolar saludable e inclusivo.

**Tabla 7**

*Resultado de la Empatía y las Relaciones Sociales en los Niños de 5 años.*

<b>Empatía y relaciones sociales</b>	<b>Frecuencia absoluta <math>n_i</math></b>	<b>Frecuencia absoluta porcentual <math>f_i\%</math></b>
Siempre	14	51,9
A veces	13	48,1
Nunca	0	0
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100</b>

*Nota.* Data obtenida de la Empatía y Relaciones Sociales con la ficha de observación.

**Análisis e Interpretación.** En la tabla 7, se observó que el 51,9% de los niños y niñas demostraron empatía y buenas relaciones sociales “siempre”, y el 48,1% lo hicieron “a veces”.

Este resultado confirmó, que más de la mitad de los niños y niñas entienden y comparten regularmente sus sentimientos con los demás. Esta fortaleza es la capacidad de ponerse en el lugar de otro y de formar relaciones sanas, y gracias a ello, favoreció una convivencia tranquila y el manejo pacífico de los conflictos en el aula. Asimismo, fue la dimensión que se presentó, más desarrollada en la mayoría de los niños y niñas.

### **4.3. Discusión de Resultados**

La discusión de los resultados se realizó contrastando los hallazgos con los antecedentes y bases teóricas del estudio.

El análisis de la tabla 4 reveló que el 74.1% de los niños y niñas de 5 años “a veces” logran regular sus emociones, mientras que el 25.9% lo hace “siempre”. Esto indicó que la mayoría de los estudiantes se encuentra en un proceso de adquisición de la autorregulación, caracterizado por respuestas emocionales aún inestables. La inconsistencia observada evidenció que los niños de inicial pueden reconocer y expresar emociones en determinadas ocasiones, pero requieren mayor acompañamiento pedagógico y familiar para consolidar esta habilidad.

Estos resultados se vincularon con Gross (2002), quien sostuvo que la regulación emocional implica procesos cognitivos y conductuales en constante desarrollo en la infancia, lo que explicó la irregularidad en las conductas observadas. La UNESCO (2020) también subrayó que la educación emocional debe abordarse de manera intencional en los primeros años de vida, pues los niños y niñas necesitan orientación para gestionar sus emociones de manera adecuada. Teniendo a nivel regional, Palomino (2019) identificó un conjunto de diferencias en las habilidades emocionales de los infantes que pertenecen a instituciones públicas y privadas en Ayacucho, lo que evidencia la influencia del contexto en el desarrollo de estas competencias. De igual manera, Ordoñez (2021) señala que cuando hay poca comunicación en la familia y no se utilizan estrategias adecuadas, esto afecta a los niños y niñas del nivel inicial a regular sus emociones. Por eso, este trabajo reafirma que es muy importante fortalecer esta habilidad, en casa y también en la escuela.

Si hablamos del autocontrol emocional, los resultados de la tabla 5 mostraron que el 92.6% de los niños y niñas del nivel inicial de colegio “San Francisco de Asís” solo a veces logran controlar sus emociones, mientras que el 7.4 % no lo lograron. Estos resultados obtenidos indican que aprender a manejar los impulsos y a tolerar la

frustración es la parte más difícil en los niños y niñas de dicha institución. Esto podría hacer que reaccionen de forma inadecuada y tengan dificultades para convivir en la escuela. En pocas palabras, estos resultados nos dicen que los niños y niñas del colegio Inicial “San Francisco de Asís” de Huanta apenas están empezando a aprender a controlar sus impulsos y ahí es donde la ayuda de un adulto es muy importante para enseñarles a comportarse de forma adecuada.

De acuerdo con los resultados, Goleman (1995) dice que el autocontrol es una habilidad muy importante para desarrollar la inteligencia emocional, porque permite a los niños y niñas del nivel inicial regular sus emociones negativas y comportarse bien en una sociedad que valora mucho la convivencia con los demás. Del mismo modo, Montagud (2020) señala que saber regular nuestras emociones no es algo que se pueda aprender de la noche a la mañana, sino que se necesita pasar por un proceso de aprendizaje y mucha práctica constante.

A nivel nacional, Castillo (2020) mostró que el apoyo de los padres de familia es muy importante para que los niños y niñas del nivel inicial aprendan a regular sus emociones. Esto nos dice que la familia es el centro y el principal formador para que los niños fortalezcan su autocontrol. De igual manera, la Dirección Regional de Educación de Ayacucho (2023) destaca que es muy importante poner en marcha programas sobre emociones dentro de los yachay wasis, es decir, dentro de las escuelas. Esto confirma lo importante y valioso que es el autocontrol emocional desde la manera en que se enseña en las aulas, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de los niños y niñas del nivel inicial para que puedan aprender a manejar sus emociones.

Los datos de la tabla 6 sobre la Expresión Emocional muestran que el 55.6% de los niños “a veces” lograron expresar sus emociones verbalmente, el 40.7% lo hizo “siempre” y el 3.7% “nunca”. Estos resultados reflejaron que, si bien una proporción importante de los estudiantes adquirieron la capacidad de comunicar sentimientos mediante palabras, aún existió un grupo que presentó dificultades para hacerlo de manera constante. La falta de expresión verbal pudo estar asociada a la timidez, la inseguridad o la carencia de un entorno que estimule la comunicación emocional. Bisquerra y Pérez (2007) explicaron que la regulación emocional no se limita al control de impulsos, sino que también implica la capacidad de vincular emoción, pensamiento y acción a través de la expresión adecuada de sentimientos. La OECD (2015) sostuvo que los niños que logran comunicar sus emociones establecen relaciones más saludables y presentan mejor

desempeño académico. A nivel nacional, Flores y Salazar (2023) demostraron, mediante el programa “Emusicuentos”, que la implementación de recursos narrativos y musicales fortalece la capacidad de expresión emocional en los niños de inicial, lo que concuerda con la importancia de metodologías lúdicas para potenciar esta competencia.

El análisis de la tabla 7 sobre la Empatía y Relaciones Sociales mostro que el 51.9% de los niños “siempre” manifiestan empatía y establecen relaciones sociales positivas, mientras que el 48.1% lo hizo “a veces”. Estos resultados evidencian que más de la mitad de los estudiantes alcanzó un nivel adecuado de empatía, lo cual contribuye a una convivencia armoniosa dentro del aula; no obstante, un grupo importante de niños aún necesita apoyo para comprender y responder de manera pertinente a las emociones de sus compañeros.

En este sentido, Eisenberg y Lennon (1983) señalan que la empatía es un elemento de valor para el desarrollo de relaciones interpersonales, ya que permite comprender y compartir los estados emocionales de los demás. Por su parte, Balart (2013) destaca que esta habilidad fortalece los vínculos interpersonales mediante la escucha activa y el interés genuino hacia otras personas.

A nivel regional, Palomino (2019) identificó que el desarrollo de habilidades emocionales influye directamente en la disminución de conductas agresivas en niños de educación inicial en Ayacucho, lo que reafirma la importancia de la empatía como una competencia social clave. Asimismo, Garay y Gutiérrez (2020) evidenciaron que la regulación emocional cognitiva se mantiene estrechamente ligado con el desarrollo de habilidades sociales en los seres humanos, lo que permite el fortalecimiento de la capacidad de desarrollar la empatía desde muy pequeños constituyendo como base fundamental la primera infancia.

## CONCLUSIONES

En relación a las conclusiones que responden a los objetivos de la investigación se plantea el análisis e interpretación de los resultados que se obtuvo con la ficha de observación. Se da a conocer las siguientes conclusiones:

1. La regulación emocional en los niños de 5 años de la Institución Educativa Inicial “San Francisco de Asís” de Huanta (2025) se ubicó predominantemente en la categoría “A veces”, lo que indica que los estudiantes se encuentran en un nivel intermedio en el desarrollo de esta habilidad.
2. El autocontrol emocional se manifestó de manera intermitente en la mayoría de los niños, predominando la categoría “A veces” y en menor proporción la categoría “Nunca”, lo cual indicó que los estudiantes presentaron limitaciones en el control de impulsos y en la tolerancia a la frustración.
3. La expresión emocional en los niños se presentó en un nivel intermedio, debido a que la mayoría logró comunicar sus sentimientos en la categoría “A veces”, mientras que una menor proporción lo hizo en la categoría “Siempre”, evidenciándose un desarrollo parcial en la capacidad de verbalizar emociones.
4. La empatía y las relaciones sociales se presentaron como la dimensión con mejores resultados, dado que más de la mitad de los niños manifestó esta habilidad en la categoría “Siempre”, mientras que el resto lo hizo en la categoría “A veces”, evidenciándose un desarrollo notable en la capacidad de comprender y responder a las emociones de los demás.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la Dirección Regional de Educación de Ayacucho (DREA) fortalecer las capacidades de gestión educativa socioemocional dirigidas a directivos y docentes de las instituciones educativas del nivel inicial, mediante el diseño e implementación de políticas, programas y lineamientos en educación emocional, con la finalidad de mejorar la atención socioemocional de los niños y niñas.
2. Se recomienda a la Directora de la Institución Educativa Inicial “San Francisco de Asís” promover y ejecutar proyectos pedagógicos específicos centrados en la educación socioemocional, tales como “Semáforo emocional”, “Rincón de la calma” y actividades de relajación guiada, para fortalecer habilidades de autocontrol, tolerancia a la frustración y gestión de impulsos en los niños y niñas.
3. Se recomienda a los docentes de la Institución Educativa Inicial “San Francisco de Asís” implementar estrategias didácticas activas que favorezcan la expresión y comprensión de las emociones, mediante juegos de roles, dramatizaciones, cuentos y dinámicas grupales, promoviendo el uso permanente del lenguaje emocional dentro del aula para fortalecer la regulación emocional de los niños y niñas.
4. Se recomienda a los padres de familia consolidar un ambiente afectivo y seguro en el hogar que refuerce la educación socioemocional de sus hijos, promoviendo la empatía, el respeto y la comunicación asertiva mediante el diálogo diario sobre emociones y prácticas de convivencia positiva.

## Referencias

- Alabau, I. (2021). *Autorregulación: qué es, ejemplos y ejercicios*.  
<https://www.psicologia-online.com/autorregulacion-que-es-ejemplos-y-ejercicios-4715.html>
- Álvarez, M., & Guevara, M. (2009). *Reconocimiento facial de expresión emocional*.  
[https://www.redalyc.org/pdf/849/84916680015.pdf?utm\\_source=.com](https://www.redalyc.org/pdf/849/84916680015.pdf?utm_source=.com)
- Americano Asociación Psicológica (2017). *Manual de publicación de la Asociación Americana de Psicología (6ª ed.)*. <https://psycnet.apa.org/record/2019-59141-000>
- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica (6.ª ed.)*. <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>
- Baena, J. (2021). *Guía para elaborar la operacionalización de variables*.  
<https://espacioimasd.unach.mx/index.php/Inicio/article/download/274/973/1683>
- Bertomeu, E. (2022). *¿Qué es la conciencia emocional y cómo se desarrolla?*  
<https://psicologoscordoba.org/que-es-la-conciencia-emocional-y-como-se-desarrolla/>
- Bisquerra, R. (2000). *Educación emocional y bienestar*. Barcelona: Praxis.  
<https://www.redalyc.org/pdf/410/41040202.pdf>
- Bisquerra, R. (2003). *Educación emocional y bienestar*. Editorial Graó.  
<https://www.rafaelbisquerra.com/educacion-emocional/>
- Bisquerra, R. (2003). *Educación emocional y bienestar*.  
[https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/3955/Cebria\\_Alegre\\_Noelia.pdf](https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/3955/Cebria_Alegre_Noelia.pdf)
- Bisquerra, R. (2003). *Educación emocional y bienestar*. <https://www.ub.edu/grop/wp-content/uploads/2014/03/01-Educaci%C3%B3n-emocional-y-bienestar-Indice-y-portada.pdf>
- Bisquerra, R. (2020). *Regulación emocional*.  
<https://www.rafaelbisquerra.com/regulacion-emocional/>
- Bisquerra, R. (s.f.). *Conciencia emocional*. <https://www.rafaelbisquerra.com/conciencia->

emocional/

- Bisquerra, R. & López, È. (2020). *Educación emocional: 50 preguntas y respuestas*. *El Ateneo*. [https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/13824/De\\_Roma%C3%B1a\\_Papel\\_Educaci%C3%B3n.pdf](https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/13824/De_Roma%C3%B1a_Papel_Educaci%C3%B3n.pdf)
- Burgos Acosta, J. J. (2024). *Escuchando al corazón: El poder de las emociones en el proceso de aprendizaje*. <https://epsir.net/index.php/epsir/article/view/1068>
- Castillo, N. (2020). *Relación entre el compromiso paterno y la regulación emocional en niños(as) preescolares en el contexto peruano*. <https://tesis.pucp.edu.pe/items/1c9e0a8a-50a8-412d-a65e-6778944950d8>
- Cooper, R. y Sawaf, A. (1997). *Estrategia Emocional para ejecutivos*. <https://www.redalyc.org/pdf/706/70600505.pdf>
- Davidson, R. (2024). *La conciencia emocional: un enfoque práctico*. <https://www.euroinnova.com/blog/latam/conciencia-emocional>
- Díaz, L. (2012). *La observación: Texto apoyo didáctico*. [https://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La\\_observacion\\_Lidia\\_Diaz\\_Sanjuan\\_Texto\\_Apoyo\\_Didactico\\_Metodo\\_Clinico\\_3\\_Sem.pdf](https://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La_observacion_Lidia_Diaz_Sanjuan_Texto_Apoyo_Didactico_Metodo_Clinico_3_Sem.pdf)
- Dirección Regional de Educación de Ayacucho. (2023). *Aplican test socioemocional a estudiantes del nivel primario*. <https://prevaed.dreayacucho.gob.pe/publicaciones/45-aplican-test-socioemocional-a-estudiantes-del-nivel-primario>
- Domínguez, S. & Medrano, L. (2016). *Propiedades psicométricas del Cuestionario de Regulación Cognitiva de las Emociones (CERQ) en universitarios*. <https://www.redalyc.org/pdf/2972/297245905006.pdf>
- Eisenberg, N., & Lennon, R. (1983). *Diferencias de sexo en empatía y capacidades relacionadas*. *Boletín Psicológico*. <https://psycnet.apa.org/doiLanding?doi=10.1037%2F0033-2909.94.1.100>
- Ekman, P. (1992) *argumento a favor de las emociones básicas* (An argument for basic emotions). *Cognition and Emotion*, 6(3-4), 169–200. <https://www.paulekman.com/universal-emotions/>
- Flores, R. & Salazar, C. (2023). *Programa basado en cuentos para la regulación*

- emocional en niños de preescolar.* <https://hdl.handle.net/20.500.12692/131466>
- Fredrickson, L. (20019). *El papel de las emociones positivas en la psicología positiva: la teoría de ampliar y construir las emociones positivas.* *psicólogo americano*, 56(3), 218-226.[https://observatorio.tec.mx/edu-bits-blog/emociones-positivas-y-su-rol-en-un-entorno-de-aprendizaje/?utm\\_source.com](https://observatorio.tec.mx/edu-bits-blog/emociones-positivas-y-su-rol-en-un-entorno-de-aprendizaje/?utm_source.com)
- Fuentes G., Saavedra E., Riquelme E., Arriagada C., & Muñoz F. (2023). *Regulación emocional y cultura en contextos escolares.* <https://revistas.uautonoma.cl/index.php/ejep/article/view/2201/1666>
- Garay, A. & Gutiérrez, L. (2020). *Regulación emocional cognitiva y habilidades sociales en adolescentes de Ayacucho, Perú.* [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/655722/GarayP\\_A.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/655722/GarayP_A.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Goleman, D. (1995). *Definición de autorregulación emocional.* <https://www.unir.net/revista/empresa/cinco-aprendizajes-de-daniel-goleman-sobre-la-inteligencia-emocional/>
- Goleman, D. (1995). *Inteligencia emocional.* <https://warayana.com.pe/publicaciones/2021/11/04/el-cerebro-emocional/>
- Goleman, D. (1995). *Inteligencia emocional: por qué puede importar más que el coeficiente intelectual.* <https://www.redalyc.org/pdf/904/90416328008.pdf>
- Gómez O., & Calleja N. (2016). *Regulación emocional: Definición, red nomológica y medición.* *R* <https://revistas.uautonoma.cl/index.php/ejep/article/view/2201/1666>
- Gross, J. (2002). *Regulación de las emociones: consecuencias afectivas, cognitivas y sociales.* *Psicofisiología*, 39(3), 281-291. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1017/S0048577201393198>
- Gross, J. J. (2021). *Regulación de las emociones: estado actual y perspectivas futuras.* <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC8846489/pdf/0102-6720-abcd-34-04-e1642.pdf>
- Hernández R. Fernández C., & Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación.* <https://archive.org/details/hernandez-sampieri-metodologia-de-la-investigacion>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2010). *Metodología de la investigación.*

<https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2021/02/definicion-de-las-variables.html>

Ibáñez, N. (2002). *Las emociones en el aula. Estudios Pedagógicos*, 28, 31-45.  
[https://acvenisproh.com/revistas/index.php/prohominum/article/view/270/616?utm\\_source=chatgpt.com](https://acvenisproh.com/revistas/index.php/prohominum/article/view/270/616?utm_source=chatgpt.com)

La Vanguardia. (2023). *Qué es la autorregulación emocional y cómo nos puede beneficiar.*  
<https://www.lavanguardia.com/vivo/psicologiasaludmental/20230524/8987387/que-autorregulacion-emocional-como-beneficiar-pv1v.html>

McRae, K., & Gross, J. J. (2020). *Regulación Emocional.*  
[https://www.researchgate.net/publication/338971531\\_Emotion\\_regulation](https://www.researchgate.net/publication/338971531_Emotion_regulation)

Milozzi, S.& Marmo, J. (2021). *Revisión sistemática sobre la relación entre apego y regulación emocional.* <https://ojs.unemi.edu.ec/index.php/faso-unemi/article/view/1443/1452>

Ministerio de Educación del Perú (2024). *Regulación de emociones: Cartilla con orientaciones para el Ciclo I de Educación Inicial.*  
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/10851>

Ministerio de Educación del Perú. (2021). *Conciencia y regulación emocional: fundamentos y orientaciones para promover su desarrollo en niñas y niños de 3 a 5 años.* <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/7239>

Montagud, N. (2020). *Autorregulación emocional: qué es, y estrategias para potenciarla.* <https://psicologiaymente.com/psicologia/autorregulacion-emocional>

Moya, L. (2004). *Bases neuronales de la violencia humana. Revista de Neurología*, 38(11), 1067-1075.  
[https://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-89612014000200009](https://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89612014000200009)

Naranjo Álvarez, A. (2024). *Emociones en el aula: Desarrollo de la conciencia y regulación emocional* [https://repository.libertadores.edu.co/items/9661a328-9d32-4150-913d-687da1e5cc50?utm\\_source=.com](https://repository.libertadores.edu.co/items/9661a328-9d32-4150-913d-687da1e5cc50?utm_source=.com)

Ordoñez, D. (s. f.). *Regulación emocional en niños preescolares de 4 a 5 años: Guía de*

*apoyo para padres en tiempos de COVID-19.*  
<https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/11137/1/16675.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). *Aportes para la enseñanza de habilidades socioemocionales.*  
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000388352>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO,2017). *Aportes para la enseñanza de habilidades socioemocionales.*  
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000388352>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2015). *Habilidades para el progreso social: El poder de las habilidades sociales y emocionales.*  
<https://www.oecd.org/education/skills-for-social-progress-9789264226159-en.htm>

Ortony, A., Clore, G. y Collins, A. (1988). *La estructura cognitiva de las emociones.*  
<https://www.redalyc.org/journal/274/27466132004/27466132004.pdf>

Palomino, A. I. (2019). *La agresividad y las habilidades emocionales en niños de 4 años en instituciones públicas y privadas del distrito de Carmen Alto - Ayacucho, 2019.*  
<https://repositorio.unsch.edu.pe/server/api/core/bitstreams/155168a4-617a-44e8-a5c2-3cce2764a118/content>

Psicología y Mente. (2024). *Autorregulación emocional: qué es, y estrategias para potenciarla.*  
<https://psicologiaymente.com/psicologia/autorregulacion-emocional>

Pulido-Acosta, F., & Herrera-Clavero, F. (2021). *Miedo, autorregulación y rendimiento académico en educación primaria.*  
<https://www.redalyc.org/journal/274/27466132004/27466132004.pdf>

QuestionPro. (2023). *Investigación básica: Qué es, ventajas y ejemplos.*  
<https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-basica/>

Radberry, T. y Greaves, J. (2016). *Inteligencia emocional.*  
<https://www.escoeuniversitas.com/autocontrol-instintos-cerebro/>

Royero Ruz, Y. (2025). *Inteligencia emocional.*  
[https://www.researchgate.net/publication/394125016\\_Inteligencia\\_Emocional\\_Aportes\\_y\\_retos\\_en\\_el\\_contexto\\_educativo](https://www.researchgate.net/publication/394125016_Inteligencia_Emocional_Aportes_y_retos_en_el_contexto_educativo)

- Ruiz, A. (2020). *Autocontrol y su relación con el aprendizaje*. <https://neuroclass.com/autocontrol-emociones-aprendizaje/>
- Russell, J. A., Bachorowski, J., & Fernández-Dols, J. M. (2003). *Expresiones faciales y vocales de la emoción*. *Annual Review of Psychology*, *54*(1), 329–349. [https://www.columbia.edu/~rmk7/HC/HC\\_Readings/Russell.pdf](https://www.columbia.edu/~rmk7/HC/HC_Readings/Russell.pdf)
- Saldaña, J. J. (s. f.). *Formulación del problema*. <https://es.scribd.com/presentation/363147252/Formulacion-Del-Problema>
- Salovey, P. & Mayer, J. (1990). *Inteligencia emocional. Imaginación, cognición y personalidad*, *9*(3), 185-211. <https://www.rafaelbisquerra.com/la-inteligencia-emocional-segun-salovey-y-mayer/>
- Slatcher, R. B., & Pennebaker, J. W. (2007). *Expresión emocional y salud*. (Cambridge University Press). (pp. 84–87). [https://www.researchgate.net/publication/234155533\\_Emotional\\_Expression\\_and\\_Health](https://www.researchgate.net/publication/234155533_Emotional_Expression_and_Health)
- Salovey, P., & Mayer, J. D. (1990). *Inteligencia Emocional*. <https://journals.sagepub.com/doi/10.2190/DUGG-P24E-52WK-6CDG>
- Sánchez, L. Sánchez, D. Falconi, M. & Carrasco, Y. (2023). *Autorregulación del aprendizaje en la asignatura contabilidad general en la formación del administrador de empresas*. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v15n2/2218-3620-rus-15-02-285.pdf>
- Sanchis, A. (2021). *Regulación emocional en niños y adolescentes: Influencia de la personalidad y la regulación emocional materna*. <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=wpTgjyaAejw%3D>
- Sañudo, E. (2006). *La ética en la investigación educativa..* <https://www.redalyc.org/pdf/4138/413835165006.pdf>
- Shapiro, L. (1997). *La inteligencia emocional de los niños*. Bilbao: [https://dehaquizgutierrez.files.wordpress.com/2018/04/inteligencia\\_emocional\\_de\\_los\\_ninos-shapiro.pdf](https://dehaquizgutierrez.files.wordpress.com/2018/04/inteligencia_emocional_de_los_ninos-shapiro.pdf)
- Simmons, S. y Simmons, J. C. (1997). *Medición de la Inteligencia Emocional*. <https://books.google.com.pe/books?id=nLoLY5xB6r4C&pg=PA5&hl=es&sour>

ce=gbs\_selected\_pages&cad=1#v=onepage&q&f=false


- Soto, O. (2019). *Inteligencia emocional y clima institucional en las instituciones educativas de nivel inicial del distrito de Huanta - 2019*.  
<https://repositorio.unsch.edu.pe/items/9a1fe085-fff2-4d43-86fe-9fa2b3219e86>
- Steiner, V. & Perry, R. (1998). *La educación emocional*. Buenos Aires: Javier Vergara.  
<https://www.redalyc.org/pdf/410/41040202.pdf>
- Tamayo, M. & Tamayo, J. (2004). *El proceso de la investigación científica*.  
<http://expresioncorporalinicial.blogspot.com/2017/09/los-disenos-descriptivos.html>
- Thompson, R. A. (1994). *Regulación de las emociones: un tema en búsqueda de definición*.  
[https://www.researchgate.net/publication/15215405\\_Emotion\\_Regulation\\_A\\_Theme\\_in\\_Search\\_of\\_Definition](https://www.researchgate.net/publication/15215405_Emotion_Regulation_A_Theme_in_Search_of_Definition)
- Thompson, R. A., Waters, S. F., & Goodman, M. (2022). *Regulación y desarrollo de las emociones*.  
[https://www.researchgate.net/publication/226305026\\_Emotional\\_Regulation\\_and\\_Emotional\\_Development](https://www.researchgate.net/publication/226305026_Emotional_Regulation_and_Emotional_Development)
- Walla, P. (2025). *Un llamado a la claridad conceptual: la emoción como respuesta conductual observable*.  
[https://www.mdpi.com/2076-3425/15/9/929?utm\\_source=.com](https://www.mdpi.com/2076-3425/15/9/929?utm_source=.com)
- Woelfel, J., Anderson, K. B., & Iacobucci, A. (2024). *¿Qué son las emociones y cuántas existen?*.  
[https://www.researchgate.net/publication/380756297\\_What\\_are\\_emotions\\_and\\_how\\_many\\_are\\_there](https://www.researchgate.net/publication/380756297_What_are_emotions_and_how_many_are_there)

# ANEXOS

**Anexo 1**

*Resolución de aprobación de proyecto*



*“Educar en la Diversidad Construimos un País Justo y Solidario”*



**ESCUELA DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA  
“JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE”  
RM.N° 267-2020-MINEDU**

**FORMACIÓN INICIAL DOCENTE**  
**RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE APROBACIÓN  
DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**  
**PROGRAMA DE ESTUDIOS**  
**EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL  
BILINGÜE - VIII CICLO**  
**R.D. No. 0383-2025-EESP.Púb.”JSCO”/DG.-HTA**

**Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR  
DIRECTOR GENERAL (e)**



**HUANTA - 2025**



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA  
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"  
Huanta – Ayacucho

Ley Creación N° 16737  
Reapertura RM. N° 228-82-ED  
Adecuación a Instituto DS. N° 010-85-ED  
Autorización de Funcionamiento DS. N° 09-94-ED  
Escuela de Educación RM. N° 267-2020-MINEDU

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Resolución Directoral No. 0383-2025 EESP.Púb."JSCO"/DG.-HTA

Huanta, 16 de mayo de 2025

El Director General de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta;

VISTO:

El **INFORME N° 001-2025-JUA-EESPP"JSCO"-HTA**, de fecha 4 de abril de 2025, con el número de expedientes: **TM20251123-F** en la que, el Jefe de la Unidad Académica, remite legajos de expedientes para la tramitación y otorgamiento de Resolución Directoral de Aprobación de los Proyectos de Investigación de estudiantes del VIII ciclo académico del Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe en el marco del cumplimiento del Reglamento de Investigación y del Reglamento de Grados y Títulos a fin de oficializar y garantizar su ejecución;

CONSIDERANDO:

Que, La **LEY N° 30512** Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, **DS No 010-2017-MINEDU** Reglamento de la Ley N° 30512, **DU No 017-2020-MINEDU** Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **DS N° 016-2021-MINEDU** Modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y **LEY N° 31653** Ley que Modifica la Ley 30512; RM No 441-2019-MINEDU Lineamientos Generales Académicos y demás normas;

Que, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, institución licenciada mediante la RM No 267-2020-MINEDU y RM No 420-2024-MINEDU en amparo a la normativa general, Documentos de Gestión Institucional, Reglamento Institucional, Reglamento de Investigación y Reglamento de Grados y Títulos, tiene facultad de planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso de titulación de los/as egresados de Formación Inicial Docente y garantizar su acreditación profesional.

Que, es Política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; garantizar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación y el Título Profesional de Licenciado/a a los/las egresados/as de Formación Inicial Docente de los Programas de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Educación Primaria Intercultural Bilingüe y Educación Física previa sustentación de trabajos de investigación en concordancia a la normativa general y documentos de gestión institucional.

Que, estando conforme a la Ley No 30512 Ley General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados, su reglamento y modificatorias, asimismo, a los Lineamientos Académicos Generales, al Reglamento Institucional, al Reglamento de Investigación y al Reglamento de Grados y Títulos, que señalan que el proceso de otorgamiento del **Grado Académico de Bachiller en Educación y el Título Profesional de Licenciado/a** es mediante la sustentación del Trabajo Investigación con el fin de generar conocimientos y propuestas que contribuyan a la mejora continua de la calidad de la educación.

Que, el **Jefe de la Unidad Académica** elevó el **INFORME N° 001-2025-JUA-EESPP"JSCO"-HTA**, dando el aval correspondiente para la Aprobación Resolutiva de los Proyectos de Investigación de las estudiantes del VIII ciclo académico del Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe en el marco del cumplimiento del Reglamento de Investigación y Reglamento de Grados y Títulos.



Que, el Director General de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, en amparo a sus facultades, con fecha 2 de abril de 2025 y en el marco del cumplimiento y la conformidad con la *Ley No 30512, su reglamento, modificatorias, el Reglamento de Investigación y Reglamento de Grados y Títulos* se oficializa la **APROBACIÓN** de los **Proyectos de Investigación de las estudiantes del VIII ciclo académico del Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe** y en correspondencia a mis facultades, por tanto:

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR** los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN** de las estudiantes del **VIII ciclo académico del Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe** que a continuación se detalla:

N	TÍTULO	AUTOR	ASESOR
1	La Práctica de la lectura Infantil en los niños de 5 años en la Institución Educativa Inicial N°429-13/Mx-P de Uyuvirca-Huanta 2025.	Araujo Curo, Andrea	Dr. Bibiano Alcarraz Carbajal
2	La conciencia ecológica en los niños de la Institución Educativa Inicial N° 592/Mx-U de Curimaray - Acobamba, 2025.	Asorza Ccahuaya, Zaida	Dr. Bibiano Alcarraz Carbajal
3	Pensamiento científico en los niños de 4 años en la Institución Educativa N° 38254/Mx-P "Luis Cavero Bendezu" de Huanta, 2025	Ataupilloco Huaman, Gianela Amney	Dr. Bibiano Alcarraz Carbajal
4	Razonamiento lógico en niños y niñas de 4 años en la Institución Educativa Inicial "San Francisco de Asís", de Huanta 2025	Casamayor Ore, Katherine	Dr. Bibiano Alcarraz Carbajal
5	Inclusión Infantil en los Niños de 3 años en la Institución Educativa Inicial N°38254/Mx-P "Luis Cavero Bendezu" de Huanta, 2025	Cuchuri Quispe, Suly Vanneza	Dr. Bibiano Alcarraz Carbajal
6	El pensamiento lógico en los niños de la Institución Educativa Inicial N°429-30/Mx-P de Pucaraqay, 2025.	Ludeña Rojas, Mehring Lia	Dr. Bibiano Alcarraz Carbajal
7	La percepción de la autoestima en los niños de la Institución Educativa Inicial N°429-129/Mx-P de Aicas - Luricocha 2025	Mallma Huaman, Nilda	Dr. Bibiano Alcarraz Carbajal
8	Conducta sexual en las niñas y niños de la Institución Educativa Inicial N°38256/Mx-P "María Urribarri Gómez" de Huanta 2025	Márquez Alminagorta, Karen Dionelinda	Dr. Bibiano Alcarraz Carbajal
9	La percepción de la agresividad infantil en los niños y niñas en la Institución Educativa Inicial "San Francisco de Asís" de Huanta, 2025.	Martínez Huaña, Daniela	Dr. Bibiano Alcarraz Carbajal
10	El estereotipo de género en niñas y niños en la Institución Educativa Inicial N° 429-176/Mx-P "Madre Teresa de Calcuta" de Nueva Jerusalén – Huanta, 2025	Palomino Rivera, Carolina	Dr. Bibiano Alcarraz Carbajal
11	La educación sexual en las niños y niñas de 3 años en la Institución Educativa Inicial "San Francisco de Asís" de Huanta 2025	Palomino Rivera, Heraldi	Dr. Bibiano Alcarraz Carbajal
12	La regulación emocional en niños de 5 años en la Institución Educativa "San Francisco de Asís" de Huanta, 2025.	Paredes Mercado, Estrella Milagros	Dr. Bibiano Alcarraz Carbajal



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA  
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"  
Huanta – Ayacucho

Ley Creación N° 16737  
Reapertura RM. N° 228-82-ED  
Adecuación a Instituto DS. N° 010-85-ED  
Autorización de Funcionamiento DS. N° 09-94-ED  
Escuela de Educación RM. N° 267-2020-MINEDU

13	El aprendizaje de quechua en los niños y niñas en la Institución Educativa Inicial "San Francisco de Asís" de Huanta, 2025.	Quispe Aguilar, Deysi	Dr. Bibiano Alcarraz Carbajal
14	La Autonomía en los niños y niñas de la Institución Educativa N° 429-129/Mx-P de Aicas - Luricocha, 2025.	Ramírez Vargas, Karol Gisela	Dr. Bibiano Alcarraz Carbajal
15	Percepción de la coordinación óculo-manual en los niños de la Institución Educativa Inicial N°38256/Mx-P "María Urribarri Gómez" de Huanta 2025	Ramos Rimachi, Saida Nathaly	Dr. Bibiano Alcarraz Carbajal
16	Las interacciones sociales en los niños y niñas de 4 años de la Institución Educativa Inicial N° 38254/Mx-P "Luis Cavero Bendezú" de Huanta, 2025	Saico Arroyo, Nuria Zilina	Dr. Bibiano Alcarraz Carbajal
17	El pensamiento matemático infantil en los niños de la Institución Educativa Inicial N°429-30/Mx-P de Pucaraqay, Huanta, 2025	Silva Chavarría, Rita Angelica	Dr. Bibiano Alcarraz Carbajal
18	Convivencia escolar en los niños de 3 años en la Institución Educativa Inicial N° 38254/Mx-P "Luis Cavero Bendezú" de Huanta, 2025	Soto Palomino, Yubithza Yaquelin	Dr. Bibiano Alcarraz Carbajal
19	Conciencia emocional en los niños y niñas de 5 años en la Institución Educativa N°38254/Mx-P "Luis Cavero Bendezú" de Huanta, 2025	Sulca Allcarima, Elizabeth Nallely	Dr. Bibiano Alcarraz Carbajal
20	La percepción del clima escolar en los niños y niñas de la Institución Educativa Inicial N°429-176/Mx-P "Madre Teresa de Calcuta" de Huanta, 2025	Sulca Huaylo, Luz Princesa	Dr. Bibiano Alcarraz Carbajal
21	La expresión oral en los niños de 5 años de la Institución Educativa Inicial N°429-176/Mx-P "Madre Teresa de Calcuta" de Huanta, 2025	Vargas Quintero, Luz Estefani	Dr. Bibiano Alcarraz Carbajal
22	Los hábitos saludables en los niños de 5 años de la Institución Educativa Inicial N° 429-13 "Carmen Soto Flores" de Uyuvirca-Huanta, 2025	Vargas Vivanco, Sumy Yamile	Dr. Bibiano Alcarraz Carbajal
23	Prácticas de la interacción social en los niños de la Institución Educativa Inicial N°38256/Mx-P "María Urribarri Gómez" de Huanta, 2025	Ynga Padilla, Katherin Liseth	Dr. Bibiano Alcarraz Carbajal

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que, el área de Repositorio Institucional registre e inscriba en la base de datos los Proyectos de Investigación para el control correspondiente.

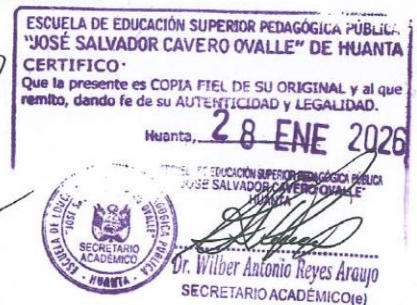
**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** al Webmaster de la Escuela la publicación en la Página Web y en el Portal de Transparencia.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE**

DISTRIBUCIÓN:  
Interesados (as)  
Archivo  
WMAV/D.G.(e)  
prd/sec.



Dr. Wilber Mariano Arce Villa  
DIRECTOR GENERAL




Jr. Razuhullca 624 – Huanta  
Teléfono (066) 281260  
www.eespjsco.edu.pe  
informes@eejsco.edu.pe

**Anexo 2**

*Resolución de expedito de tesis*


*“Educar en la Diversidad Construimos un País Justo y Solidario”*



**ESCUELA DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA  
“JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE”**  
RM.N° 267-2020-MINEDU  
RM N° 420-2024-MINEDU

**FORMACIÓN INICIAL DOCENTE**  
**RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE EXPEDITO DE  
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**  
**R.D. No. 0141 -2026- EESP.Púb.”JSCO”/DG.-HTA**

**Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR**  
DIRECTOR GENERAL (e)  
RDRS No 01529-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR



HUANTA - 2026



*"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

*Resolución Directoral No. 0141-2026-EESP.Púb. "JSCO"/DG.-HTA*

Huanta, 23 de febrero del 2026

Visto, el **INFORME No.068-2026-RAI-EESPP"JSCO"-HTA**, con **EXP.TM20261040 - F** del Área de Investigación quien emite **Opinión Favorable de Expedito de Trabajo de Investigación**.



**CONSIDERANDO:**

La **LEY N° 30512** Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, **DS No 010-2017-MINEDU** Aprueban Reglamento de la Ley N° 30512, **DU No 017-2020-MINEDU** Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **DS N° 016-2021-MINEDU** Modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017\_2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **LEY N° 31653** Ley que Modifica la Ley 30512, RM No 130-2025-MINEDU Lineamientos Generales Académicos, RM No 244-2025-MINEDU Disposiciones que regulan la gestión de los procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógicas Públicas - Privadas y demás normas.

Asimismo, la Ley Universitaria No 30220 en su tercera disposición complementaria final, **Títulos y Grados otorgados por instituciones y escuelas de educación superior**, precisa que, mantienen el régimen académico de gobierno y de economía establecidos por las leyes que los rigen. Tienen los deberes y derechos que confiere la presente Ley para otorgar en nombre de la Nación el Grado de Bachiller en Educación, equivalentes a los otorgados por las universidades del país, que son válidos para su reconocimiento nacional y para la realización de estudios de maestría, y, por tanto, su inscripción y registro en SUNEDU en estricto cumplimiento a la normativa vigente.

Que, es política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; tiene como fin fomentar la investigación e innovación en los/las estudiantes de Formación Inicial Docente para ofrecer a la sociedad maestros y maestras capaces de producir conocimientos pedagógicos que contribuyan al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el contexto local, regional y nacional, asimismo, garantizar su acreditación con el Grado Académico de Bachiller en Educación para su reconocimiento como tal en la sociedad.

Que es necesario aprobar en calidad de expedito los Trabajos de Investigación, presentados por los/las egresados de Formación Inicial Docente pertenecientes a los Programas de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Educación Primaria Intercultural Bilingüe y Educación Física para garantizar se acreditación como Bachiller en Educación.

Que, teniendo el informe aval de expedito en concordancia al Reglamento de Investigación y al Reglamento de Grados y Títulos 2025 de la Escuela emitido por el responsable del Área de Investigación y en el marco de mis facultades amparado en la RDRS No 01529-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR, por tanto;



SE RESUELVE:

PRIMERO. – **DECLARAR EXPEDITO** los **TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN** siguientes:

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE			
N°	AUTOR	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	PAREDES MERCADO, Estrella Milagros	La regulación emocional en niños de 5 años en la Institución Educativa "San Francisco de Asís" de Huanta, 2025	Atención integral del infante, niño y adolescente

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE			
N°	AUTOR	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	LLANTOY QUISPE, Yulisa	Dominio oral de la lengua quechua en los estudiantes de la Institución Educativa "González Vigil"- Huanta	Interculturalidad y bilingüismo

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA			
N°	AUTOR	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	GAVILAN HUAMAN, Maythey Katerin	El sedentarismo en los estudiantes de la Institución Educativa "San Ramón" – Huanta, 2025	Actividades físicas y recreativas

SEGUNDO. - **AUTORIZAR**, a partir de la fecha, continuar con los trámites para la Sustentación del Trabajo de Investigación cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento de Investigación y Grados y Títulos 2025 de la Escuela.

TERCERO.- **COMUNICAR**, a las áreas internas, a los/las interesados (as), asimismo, subir a la web institucional para los fines administrativos pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**DISTRIBUCIÓN:**

Interesados (as)  
Archivo  
WMAV/D.G.(e)  
prd/sec.

## Anexo 3

### Resolución de fecha de sustentación de tesis



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA  
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"  
Huanta – Ayacucho

Ley Creación N° 16737  
Reapertura RM. N° 228-82-ED  
Adecuación a Instituto DS. N° 010-85-ED  
Autorización de Funcionamiento DS. N° 09-94-ED  
Escuela de Educación RM. N° 267-2020-MINEDU  
RM no 420-2024-MINEDU

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

*Resolución Directoral No. 00170-2026-EESP.Púb."JSCO"/DG.-HTA*

Huanta, 16 de marzo de 2026

Visto, el Expediente *TM20261317-F* de fecha *10 de marzo del 2026* y la *Resolución Directoral de Expedito No 0141-2026-EESP Pub. "JSCO"/D.G.-HTA* de fecha *23 de febrero del 2026*;

#### CONSIDERANDO:

La **LEY N° 30512** Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, **DS No 010-2017-MINEDU** Aprueban Reglamento de la Ley N° 30512, **DU No 017-2020-MINEDU** Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **DS N° 016-2021-MINEDU** Modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017\_2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y **LEY N° 31653** Ley que Modifica la Ley 30512; RM No 130-2025-MINEDU Lineamientos Generales Académicos, RM No 244-2025-MINEDU y demás normas;

Que, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, institución licenciada mediante la RM No 267-2020-MINEDU/RM No 420-2024-MINEDU y en amparo a la normativa general, Documentos de Gestión Institucional, Reglamento Institucional, Reglamento de Investigación y Reglamento de Grados y Títulos, tiene facultad de planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso de otorgamiento del Grado de los egresados de formación inicial docente y garantizar su acreditación con el Grado Académico de Bachiller en Educación;

Qué, es Política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; garantizar el otorgamiento del **Grado Académico de Bachiller en Educación** a los(as) egresados de los Programas de Estudios de Formación Inicial Docente previa sustentación del Trabajo de Investigación y su respectiva aprobación en concordancia a la normativa general y documentos de gestión institucional;

Que, estando conforme al Reglamento Institucional, Reglamento de Investigación, Reglamento de Grados y Títulos, Reglamento Institucional, a la Ley No 30512 Ley General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados, su reglamento y modificatorias y a los Lineamientos Académicos Generales (RM No 130-2025-MINEDU) y a las Disposiciones que regulan la gestión de los procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas y Privadas (RM No 244-2025-MINEDU) que señalan que, el proceso de otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación es mediante la sustentación del trabajo de investigación, con el fin de generar conocimientos y propuestas que contribuyan a la mejora continua de la calidad de la educación;



**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA**  
**"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"**  
 Huanta – Ayacucho

Ley Creación N° 16737  
 Reapertura RM. N° 228-82-ED  
 Adecuación a Instituto DS. N° 010-85-ED  
 Autorización de Funcionamiento DS. N° 09-94-ED  
 Escuela de Educación RM. N° 267-2020-MINEDU  
 RM no 420-2024-MINEDU

Que, de conformidad a los considerandos mencionados y facultado por el **RDRS No 01529-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR;**

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO.- AUTORIZAR la SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN** conducente a la **OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN,** de acuerdo al siguiente detalle:

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	
LA REGULACIÓN EMOCIONAL EN NIÑOS DE 5 AÑOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN FRANCISCO DE ASÍS" DE HUANTA, 2025	
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	ATENCIÓN INTEGRAL DEL INFANTE, NIÑO Y ADOLESCENTE
FORMACION INICIAL DOCENTE	
EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE	
AUTOR(A)	PAREDES MERCADO, ESTRELLA MILAGROS
FECHA	19 DE MARZO DEL 2026
HORA	6:00 P.M.
LUGAR	AUDITORIO INSTITUCIONAL

**SEGUNDO.- COMUNICAR** al interesado (a) y áreas internas del contenido del presente acto resolutivo.

**TERCERO.- PÚBLICAR** la resolución en la web institucional.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA  
 "JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"  
 HUANTA  
 DIRECCIÓN GENERAL  
**Dr. Walter Mariano Arce Villar**  
 DIRECTOR GENERAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado/a
- Dir. Adm. (01)
- Sec. Acad. (01)
- Archivo (01)
- WMAV/D.G. (e)
- prd/sec.

## Anexo 4

### Resolución de jurados de sustentación de tesis



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA  
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"  
Huanta – Ayacucho

Ley Creación N° 16737  
Reapertura RM. N° 228-82-ED  
Adecuación a Instituto DS. N° 010-85-ED  
Autorización de Funcionamiento DS. N° 09-94-ED  
Escuela de Educación RM. N° 267-2020-MINEDU  
RM No 420-2024-MINEDU

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

*Resolución Directoral No. 00174-2026-EESP.Púb."JSCO"/DG.-HTA*

Huanta, 16 de marzo de 2026

Visto, el Expediente *TM20261317-F* de fecha *10 de marzo del 2026* y la *Resolución Directoral de Expedito No 0141-2026-EESP Pub. "JSCO"/D.G.-HTA* de fecha *23 de febrero del 2026*;

#### CONSIDERANDO:

La **LEY N° 30512** Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, **DS No 010-2017-MINEDU** Aprueban Reglamento de la Ley N° 30512, **DU No 017-2020-MINEDU** Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **DS N° 016-2021-MINEDU** Modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017\_2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y **LEY N° 31653** Ley que Modifica la Ley 30512; RM No 130-2025-MINEDU Lineamientos Generales Académicos, Rm No 420-2024-MINEDU y demás normas;

Que, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, institución licenciada mediante la RM No 267-2020-MINEDU/RM No 420-2024-MINEDU y en amparo a la normativa general, Documentos de Gestión Institucional, Reglamento Institucional, Reglamento de Investigación y Reglamento de Grados y Títulos, tiene facultad de planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso de otorgamiento de Grado de los egresados de formación inicial docente y garantizar su acreditación con el Grado Académico de Bachiller en Educación;

Qué, es Política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; garantizar el otorgamiento del **Grado Académico de Bachiller en Educación** a los(as) egresados de los Programas de Estudios de Formación Inicial Docente previa sustentación del Trabajo de Investigación y su respectiva aprobación en concordancia a la normativa general y documentos de gestión institucional;

Que, estando conforme al Reglamento Institucional, Reglamento de Investigación, Reglamento de Grados y Títulos, a la Ley No 30512 Ley General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados, su reglamento y modificatorias, a los Lineamientos Académicos Generales (RM No 130-2025-MINEDU) y a las Disposiciones que regulan la gestión de los procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas y Privadas (RM No 244-2025-MINEDU) que señalan que, el proceso de otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación es mediante la sustentación del trabajo de investigación, con el fin de generar conocimientos y propuestas que contribuyan a la mejora continua de la calidad de la educación;



Que, de conformidad a los considerandos y facultado por la **RDRS No 01529-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR;**

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO.- NOMINAR;** a los **MIEMBROS DEL JURADO EXAMINADOR DE LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**, tal como se detalla a continuación:

<b>JURADO EXAMINADOR</b>	<b>PRESIDENTE</b>	Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR
	<b>SECRETARIO</b>	Mg.EDHGAR HECTOR VALENCIA AGUILAR
	<b>VOCAL</b>	Lic. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA

<b>TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</b>	
<b>LA REGULACIÓN EMOCIONAL EN NIÑOS DE 5 AÑOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN FRANCISCO DE ASÍS" DE HUANTA, 2025</b>	
<b>LÍNEA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>ATENCIÓN INTEGRAL DEL INFANTE, NIÑO Y ADOLESCENTE</b>
<b>FORMACION INICIAL DOCENTE</b>	
<b>EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE</b>	
<b>AUTOR (A)</b>	<b>PAREDES MERCADO, ESTRELLA MILAGROS</b>
<b>FECHA</b>	19 DE MARZO DEL 2026
<b>HORA</b>	6:00 P.M.
<b>LUGAR</b>	AUDITORIO INSTITUCIONAL

**SEGUNDO.- COMUNICAR** al Jurado Examinador e interesado(a), el contenido del presente acto resolutivo.

**TERCERO.- AUTORIZAR** la compensación económica a favor de los miembros del Jurado Examinador conforme a las tasas establecidas en el TUPA 2026.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA  
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"  
HUANTA  
Dr. Walter Mariano Arce Villar  
DIRECTOR GENERAL

**DISTRIBUCIÓN:**

Interesado/a  
Dir. Adm. (01)  
Sec. Acad. (01)  
Archivo (01)  
WMARV/D.G. (e)  
prd/sec.

## Anexo 5

### Matriz de Consistencia

Problema	Objetivos	Marco teórico	Variable	Dimensiones	Indicadores	Metodología
<p><b>Problema general</b></p> <p>¿Cómo es la regulación emocional en los niños de 5 años en la Institución Educativa Inicial “San Francisco de Asís” de Huanta, 2025?</p>	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Conocer cómo se desarrolla la regulación emocional en los niños de 5 años en la Institución Educativa Inicial “San Francisco de Asís” de Huanta, 2025.</p>	<p>Antecedentes del problema</p> <p>Bases teóricas</p> <p>Definiciones de términos básicos</p>	Regulación emocional	<p>Autocontrol emocional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control de impulsos</li> <li>Manejo de frustración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Tipo de estudio:</b> Investigación básica.</li> <li><b>Nivel de investigación:</b> Investigación descriptiva.</li> <li><b>Método de estudio:</b> Básica</li> <li><b>Diseños de investigación:</b> Descriptiva simple.</li> <li><b>Población y muestra:</b> Población: 83 niños Muestra: 27 niños</li> <li><b>Técnicas de muestreo:</b> No probabilístico.</li> <li><b>Técnicas e instrumentos de recolección de datos.</b> Técnica de observación Ficha de observación</li> <li><b>Validez:</b> valides por juicio de experto.</li> <li><b>Confiabilidad:</b> Confiabilidad pilotaje</li> <li><b>Técnicas de procesamiento.</b></li> </ul>
<p><b>Problemas específicos</b></p> <p>¿Cómo es el autocontrol emocional en los niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa Inicial “San Francisco de Asís” de Huanta 2025?</p>	<p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>Analizar el desarrollo del autocontrol emocional en los niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa “San Francisco de Asís” de Huanta, 2025.</p>	<p>Variables</p> <p>Dimensiones</p> <p>Indicadores.</p>		<p>Expresión emocional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación de sentimientos</li> <li>Uso de palabras para expresar emociones</li> </ul>	
<p>¿Cómo es la expresión emocional en los niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa Inicial “San Francisco de Asís” de Huanta, 2025?</p> <p>¿Cómo es la empatía y relaciones sociales en los niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa Inicial “San Francisco de Asís” de Huanta, 2025?</p>	<p>Analizar la expresión emocional en los niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa “San Francisco de Asís” de Huanta, 2025.</p> <p>Analizar cómo se manifiesta la empatía y relaciones sociales en los niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa “San Francisco de Asís” de Huanta, 2025.</p>			<p>Empatía y relaciones sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimientos de emociones en otros.</li> <li>Respuesta a las emociones de los demás.</li> </ul>	

## Anexo 6

*Cuadro de Operacionalización de Variable de Estudio*

<b>Variables</b>	<b>Definición Conceptual</b>	<b>Definición Operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala de Medición</b>
Regulación emocional	Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO 2017), la regulación emocional se manifiesta a través de tres dimensiones clave: autocontrol emocional, expresión emocional y empatía y relaciones sociales. Estas dimensiones son fundamentales para el desarrollo integral de los individuos y su capacidad para interactuar de manera afectiva en diferentes contextos.	La variable Regulación Emocional fue evaluada mediante la técnica de observación compuesta por 18 ítems que miden las dimensiones de Autocontrol, Expresión, Empatía y Relaciones Sociales. La medición se realizó a través de una escala de tipo ordinal, donde cada indicador fue valorado con la siguiente puntuación: Nunca (1), A veces (2) y Siempre (3). El puntaje total permitió determinar el nivel de desarrollo de la regulación emocional de evaluado.	Autocontrol Emocional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de Impulsos</li> <li>• Manejo de Frustración</li> </ul>	<b>Ordinal</b> Siempre =3 A veces =2 Nunca =1
			Expresión Emocional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación de Sentimientos</li> <li>• Uso de Palabras para Expresar Emociones</li> </ul>	
			Empatía y Relaciones Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de Emociones en Otros</li> <li>• Respuesta a las Emociones de los Demás</li> </ul>	

**Anexo 7.**

*Matriz Instrumental*

<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Escala de Medición</b>	<b>Valoración</b>
Regulación emocional	Autocontrol Emocional	• Control de Impulsos	3	Técnica de observación	Ficha de Observación	Ordinal	Ordinal Siempre A veces Nunca
		• Manejo de frustración	3				
	Expresión Emocional	• Comunicación de Sentimientos	3				
		• Uso de Palabras para Expresar Emociones	3				
	Empatía y Relaciones Sociales	• Reconocimiento de Emociones en Otros	3				
		• Respuesta a las Emociones de los Demás	3				

**Anexo 8.**

*Diseño del Instrumento de Recolección de Datos*

Ficha de Observación

N°	Autocontrol Emocional			Expresión Emocional			Empatía y Relaciones Sociales		
	Control de Impulsos		Manejo de Frustración	Comunicación de Sentimientos		Uso de Palabras para Expresar Emociones	Reconocimiento de Emociones en Otros		Respuesta a las Emociones de los Demás
1	3	2	2						
	Espera su turno durante las actividades en el aula.	Interrumpe a otros niños o al maestro durante las explicaciones.	Puede concentrarse durante las actividades.	Muestra signos de frustración cuando no puede completar una tarea	Busca ayuda para calmarse cuando se frustra.	Muestra comportamientos disruptivos cuando se frustra,	Expresa sus sentimientos feliz, triste o enojado.	Expresa sus sentimientos con personas de confianza.	Expresa sus sentimientos a través de gestos.
							Utiliza palabras específicas para describir cómo se siente	Nombra sus emociones durante las actividades del aula.	Expresa sus necesidades emocionales.
							Identifica cuando otro niño está feliz, triste o enojado	Menciona las emociones de sus compañeros durante las actividades grupales.	Mantiene la calma cuando otro niño expresa una emoción.
							Ofrece consuelo a un compañero que está triste.	Muestra interés o preocupación por los sentimientos de sus compañeros	Demuestra empatía en sus compañeros.

2	3	3	1																

Leyenda

Siempre = 3

A veces = 2

Nunca = 1

## Anexo 9.

### Instrumento Validado y con Prueba de Confiabilidad



**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA**  
**“JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE”**  
**FICHA DE VALIDACIÓN**  
**INFORME DE OPINIÓN DEL JUEZ**

**DATOS GENERALES:**

**Título de la Investigación:** La Regulación Emocional en niños de 5 años en la Institución Educativa "San Francisco de Asís" de Huanta, 2025

**Nombre de los instrumentos motivo de la evaluación:** Ficha de observación

**ASPECTOS DE LA VALIDACIÓN**

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENO				MUY BUENO			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje propio																				95
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																				95
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				95
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				95
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				95
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los indicadores																				95
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos																				95
8. COHERENCIA	Entre los ítems e indicadores																				95
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																				95
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																				95

PROMEDIO DE VALORACION

95

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente ( ) b) Baja ( ) c) Regular ( ) d) Buena ( ) e) Muy Buena ( )

Nombres y Apellidos	Bibiano Acarraz Carbajal	DNI	34466970
Título Profesional	Lic. Educación Secundaria		
Especialidad	Biología - Química		
Grado Académico	Doctor		
Mención	En educación		

Lugar y fecha: Huanta, 20 de diciembre 2024

.....  
  
 .....



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA  
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"  
FICHA DE VALIDACIÓN  
INFORME DE OPINIÓN DEL JUEZ

DATOS GENERALES:

**Título de la Investigación:** La Regulación Emocional en niños de 5 años en la Institución Educativa "San Francisco de Asís" de Huanta, 2025

**Nombre de los instrumentos motivo de la evaluación:** Ficha de observación

ASPECTOS DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENO				MUY BUENO			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
11. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje propio																			90	
12. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																			90	
13. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																			90	
14. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																			90	
15. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			90	
16. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los indicadores																			90	
17. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos																			90	
18. COHERENCIA	Entre los ítems e indicadores																			90	
19. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																			90	
20. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																			90	

PROMEDIO DE VALORACION

90

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente ( ) b) Baja ( ) c) Regular ( ) d) Buena ( ) e) Muy Buena (x)

Nombres y Apellidos	Frida Mayhua Quispe	DNI	43499113
Título Profesional	Pedagogía y Humanidades		
Especialidad	Educación social		
Grado Académico	Magister		
Mención	Administración de la Educación		

Lugar y fecha: Huanta, 20 de diciembre, 2024



## Anexo 10

*Prueba de confiabilidad del instrumento.*

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,872	18

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Pregunta 1	38,59	103,866	,316	,872
Pregunta 2	38,26	104,892	,316	,871
Pregunta 3	38,22	100,103	,499	,865
Pregunta 4	38,44	103,641	,333	,871
Pregunta 5	38,52	101,875	,449	,867
Pregunta 6	38,52	100,644	,471	,866
Pregunta 7	38,52	105,413	,272	,873
Pregunta 8	38,59	99,866	,487	,865
Pregunta 9	38,41	101,866	,450	,867
Pregunta 10	38,33	97,231	,652	,859
Pregunta 11	38,33	99,538	,558	,863
Pregunta 12	38,52	99,105	,568	,862
Pregunta 13	38,59	103,174	,421	,868
Pregunta 14	38,33	98,923	,566	,862
Pregunta 15	38,19	100,311	,555	,863
Pregunta 16	38,07	98,302	,585	,861
Pregunta 17	38,33	96,615	,683	,857
Pregunta 18	37,93	97,840	,597	,861

## Anexo 11

### Matriz de datos

BASE DE DATOS DE LA FICHA DE OBSERVACION - GRADO DE BACHILLER																						
VARIABLE: REGULACION EMOCIONAL																						
N°	Autocontrol Emocional						pp	Expresión Emocional						pp	Empatía y Relaciones Sociales						pp	pf
	P1	P2	P3	P4	P5	P6		P7	P8	P9	P10	P11	P12		P13	P14	P15	P16	P17	P18		
1	2	1	1	2	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	
2	3	1	3	3	3	1	2	1	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
3	2	2	3	3	2	1	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	
4	2	1	1	1	1	2	1	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	
5	3	1	3	1	3	1	2	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	
6	3	2	3	1	3	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
7	2	2	2	3	2	1	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
8	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	
9	2	2	2	1	3	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	
10	2	3	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	
11	2	1	3	1	2	1	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	
12	3	2	2	1	2	1	2	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	
13	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	
14	2	2	1	2	1	2	2	1	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	
15	1	3	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	
16	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	
17	1	3	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
18	1	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
19	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	
20	2	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	3	2	
21	1	2	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
22	3	1	2	1	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
23	1	3	1	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	
24	1	3	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	
25	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	
26	1	3	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	
27	1	3	1	3	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	

## Anexo12

*Solicitud de Autorización Dirigida a la Institución Educativa para la Aplicación de la Investigación.*



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación Ayacucho

Unidad de Gestión  
Educativa Local de Huanta



### FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE

**SOLICITA:** Autorización para ejecutar la recolección de datos en el proyecto de investigación educativa

**SEÑOR DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN FRANCISCO DE ASÍS” – HUANTA**

**APELLIDOS Y NOMBRES :** Paredes Mercado, Estrella Milagros

**CARGO ACTUAL :** Estudiante de Practica e Investigación IX

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA:** Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “José Salvador Caverro Ovalle” - Huanta

**CORREO ELECTRÓNICO :** [estrellapm@eesppjsco.edu.pe](mailto:estrellapm@eesppjsco.edu.pe)

**N.º CELULAR :** 925447791

_____-	76302150	Jr. Cesar Urbano 402
CÓDIGO MODULAR	Nº DNI	DOMICILIO

**FUNDAMENTO DEL PEDIDO:** Que siendo estudiante del módulo de Practica e Investigación IX del programa de estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, estoy realizando una investigación básica para obtener Grado Académico de Bachiller por ende solicito la autorización para ejecutar la recolección de datos en el proyecto de investigación educativa titulada Regulación Emocional en los Niños y Niñas de 5 Años en la Institución Educativa “San Francisco de Asís”, Huanta 2025, para lo cual adjunto los siguientes documentos.

#### ANEXOS:

Matriz de consistencia

Instrumento de recolección de datos

Consentimiento informado

Huanta, 26. de .....05..... de 2025

  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UGEL - HUANTA  
"SAN FRANCISCO DE ASÍS"  
NIVEL INICIAL  
SUB DIRECCIÓN  
Prof. Guatavea Toledo Oré  
SUB DIRECTORA

FIRMA

## Anexo13

### Consentimiento Informado Emitido por la Directora de la Institución Educativa para la Ejecución de la Investigación



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA  
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"  
Huanta – Ayacucho

Ley Creación N° 16737  
Reapertura RM. N° 228-82-ED  
Adecuación a Instituto DS. N° 010-85-ED  
Autorización de Funcionamiento DS. N° 09-94-ED  
Escuela de Educación RM. N° 267-2020-MINEDU

informado, la finalidad lícita y la seguridad. Además, su reglamento fue aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, el cual detalla los procedimientos y obligaciones para el cumplimiento de la ley, con la autorización del representante del menor, se puede hacer registro de datos, fotografías o videos, siempre y cuando las actividades que se realicen durante el desarrollo del proyecto de investigación se encuentren enmarcadas en el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y en el respeto de sus derechos fundamentales y garantizando niveles adecuados de protección de datos. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre la actividad cuando ésta haya concluido. Para esto, puedo contactarme con la docente titular de la Institución Educativa de Educación Básica.

Declaro que otorgo la presente autorización de manera voluntaria y dejo constancia de haber recibido una copia del presente documento.

Firma del Directora: \_\_\_\_\_



DNI: 28602990...

Fecha: 26 / 05 / 2025

Si tiene alguna pregunta durante cualquier etapa del estudio puede comunicarse con tutor de tesis:

Dr. Bibiano Alcarraz Carbajal

Correo: [bibiano@eesppisco.edu.pe](mailto:bibiano@eesppisco.edu.pe)

Investigadora:

Paredes Mercado, Estrella Milagros

Correo: [estrellapm@eesppisco.edu.pe](mailto:estrellapm@eesppisco.edu.pe)

## Anexo14

### Consentimiento Informado Emitido por la Presidenta de la junta directiva del Aula de la Institución Educativa para la ejecución de la investigación



Ley Creación N° 18737  
Reapertura RM. N° 228-82-ED  
Adecuación a Instituto DS. N° 010-85-ED  
Autorización de Funcionamiento DS. N° 09-94-ED  
Escuela de Educación RM. N° 287-2020-MINEDU

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Acepto que los niños de 5 años sección turquesa a quienes represento como presidenta de aula, participen voluntariamente en las actividades pedagógicas, conducida por la estudiante Paredes Mercado Estrella Milagros con DNI: 76302150 en el Módulo de Práctica e Investigación IX del Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe como parte de la investigación en curso acerca del: **La Regulación Emocional en niños de 5 años en la Institución Educativa "San Francisco de Asís" de Huanta, 2025**, para optar el grado académico de bachiller/título profesional en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, considerando que he sido informado (a) del objetivo de dicha actividad.

En este sentido, Yo, Miriam Marriquet Cartolín identificado con DNI N° 75490270 en calidad de madre y presidenta de aula de 5 años en uso de mis facultades y bajo ningún tipo de influencia, asumo:

1. Que los datos, fotografías y audios que se recojan en el marco de la recolección de datos (ficha de observación) son para uso académico.
2. Que el material fotográfico pueda ser usado por la investigadora, las veces que sea necesario en el marco de la actividad investigativa.
3. Que el material no será publicado en ningún grupo o red social por entidades distintas y no se facilitará a terceros con un fin diferente al estipulado inicialmente.
4. Me han indicado el marco legal de la protección de datos derecho a la intimidad y privacidad de los menores de edad.
5. Que, así como se protege los datos de los menores de edad, con la Ley N° 29733 de 2011, Ley de Protección de Datos Personales (LPDP), garantiza el derecho fundamental a la protección de datos personales y establece disposiciones específicas para la protección de los menores de edad. Esta norma, aplicable a todas las organizaciones públicas y privadas, regula los principios que deben seguirse en el tratamiento de datos personales, como el consentimiento informado, la finalidad lícita y la seguridad. Además, su reglamento fue aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, el cual detalla los procedimientos y obligaciones para el cumplimiento de la ley, con la autorización del representante del menor, se puede hacer registro de datos, fotografías o videos, siempre y cuando las actividades que se realicen durante el desarrollo del proyecto de investigación se encuentren enmarcadas en el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y en el respeto de sus derechos fundamentales y garantizando niveles adecuados de protección de datos. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre la actividad cuando ésta haya concluido. Para esto, puedo contactarme con la docente titular de la Institución Educativa.

Sí. Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.

Firma participante: [Firma] Fecha: 26/05/2025

Si tiene alguna pregunta durante cualquier etapa del estudio puede comunicarse con tutor de tesis:

Dr. Alcarraz Carbajal, Bibiano

Correo: [bibiano@cesppjsco.edu.pe](mailto:bibiano@cesppjsco.edu.pe)

Investigadora: Paredes Mercado Estrella Milagros

Correo: [estrellapm@cesppjsco.edu.pe](mailto:estrellapm@cesppjsco.edu.pe)

Adjuntar: Matriz de consistencia con sus instrumentos.

## Anexo15

### Constancia Emitida por la Institución Educativa sobre la Culminación de la Aplicación de la investigación



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA  
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"  
Huanta – Ayacucho

Ley Creación N° 16737  
Reapertura RM. N° 228-82-ED  
Adecuación a Instituto DS. N° 010-85-ED  
Autorización de Funcionamiento DS. N° 09-94-ED  
Escuela de Educación RM. N° 267-2020-MINEDU

### CONSTANCIA

En mi calidad de Directora de la Institución Educativa "San Francisco de Asís", identificado(a) con DNI N.º 28602990, hago constar que la estudiante **Paredes Mercado, Estrella Milagros**, identificada con DNI N.º 76302150, del Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe IX ciclo de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, ha culminado exitosamente la aplicación de su investigación titulada: "La Regulación Emocional en los niños y niñas de 5 años", realizada durante el año 2025 en la sección de 5 años "Turquesa" de nuestra institución.

Se deja constancia que la investigación se llevó a cabo con autorización de los padres de familia, del docente de aula y del director, respetando los derechos de los estudiantes, el marco legal vigente, así como la Ley N.º 29733 – Ley de Protección de Datos Personales.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada, para los fines académicos correspondientes a la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación.

Huanta, 10 de 08 del 2025

 MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UGEL - HUANTA  
"SAN FRANCISCO DE ASÍS"  
NIVEL INICIAL  
Prof. Gulaneva Toledo Ore  
SUBDIRECTORA

DNI: 28602990

## Anexo 16

### Evidencias fotográficas

#### Figura 1

Niños y niñas esperando la llegada de sus padres en la hora de la salida.



*Nota.* En la imagen se observa a niños y niñas de 5 años sentados en la hora de la salida, unos se ven abrazados, otros dialogando y otros jugando.

#### Figura 2

Niños y niñas realizando manualidades con arcilla



*Nota.* En la imagen se observa a los niños y niñas de 5 años, jugando y moldeando algunas figuras con la arcilla por el día del niño.